



Northwest Justice Project

Filing for a Dissolution of Marriage (Divorce)
Demanda para la Disolución del Matrimonio (Divorcio).

Instructions and Forms
August 2007
Instrucciones y formularios
Agosto 2007

***Warning: All the forms must be completed in English.**

*** Atención: Todos los formularios deben completarse en inglés.**

Índice

Sección 1: Introducción e información importante.	1
A. ¿Cuál es el costo de la disolución del matrimonio?	1
B. ¿En qué condado debe entablarse mi disolución matrimonial?	2
C. ¿Qué sucede si tengo preguntas que no están contestadas en este paquete?	2
Sección 2: Palabras que posiblemente necesitará saber:	3
Sección 3: Pasos a seguir para entablar la disolución matrimonial.	7
Sección 4: ¿Cuáles formularios están contenidos en este paquete?.....	11
A. Formularios contenidos en este paquete que necesitará para comenzar su divorcio:	11
B. Formularios contenidos en este paquete que también podría necesitar:	12
Sección 5: ¿Cuáles otros documentos o formularios necesitará que no están incluidos en este paquete?	12
A. Formularios que también podría necesitar y no están incluidos en este paquete:	13
B. Otros paquetes que podría necesitar para iniciar su divorcio:	14
C. Otros paquetes que podría necesitar una vez iniciado su divorcio:	14
Sección 6: Antes que empiece a llenar cualquiera de los formularios, siga las instrucciones generales.	15
Sección 7: Instrucciones para el llenado de formularios individuales y presentación y entrega de notificación oficial de su disolución.	22
A. Demanda de Disolución del Matrimonio	22
B. Citatorios.....	31
C. Instrucciones para el Formulario de Información Confidencial y Anexo (WPR DRPSCU09.0200 y 09.0210)	32
D. Declaración Relativa a la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas	34
E. Instrucciones para la Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas (WPF DRPSCU 01.0185)	36
F. Presentando su Demanda de Disolución	37
G. Preparándose para cumplir con el Trámite de Notificación Oficial de su Demanda de Disolución	38
H. Aceptación de la Notificación Oficial	39

I.	Instrucciones para la Notificación Oficial Personal y Devolución de la Notificación Oficial	40
J.	Presentar sus Comprobantes de Notificación Oficiales	43
Sección 8: Instrucciones si su Cónyuge está en las Fuerzas Armadas o es Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas.....		44
A.	Instrucciones para la renuncia de derechos conforme a la Ley de Ayuda Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas	44
B.	Presente el Formulario de Renuncia.....	45
Sección 9: Lista de Verificación de Formularios y Documentos.....		45
Sección 10: Formularios en Blanco		48

3202SP

Esta publicación suministra información general sobre sus derechos y responsabilidades. No está escrito con la intención de sustituir el asesoramiento jurídico específico. Esta información está actualizada hasta la fecha de su impresión, agosto de 2007.

© 2007 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014, TTY 1-888-201-9737

(Alliance for Equal Justice posee la autorización de reproducción o distribución únicamente para usos sin fines comerciales.)

Demanda para la Disolución del Matrimonio (Divorcio)

Sección 1: Introducción e información importante.

Este paquete se ofrece con el propósito de ayudarle a llenar y presentar los formularios y documentos que le serán necesarios para iniciar un divorcio en Washington.¹ El término legal para el divorcio en Washington es *disolución de matrimonio*.

Antes de utilizar este paquete, le recomendamos lo siguiente:

1. **Consulte un abogado.** Le recomendamos **ampliamente** que consulte un abogado antes de presentar la demanda de su divorcio. Aunque usted no pueda costear uno para que se haga cargo de su divorcio, el abogado podrá aconsejarle acerca de los derechos legales importantes que podrían estar en riesgo debido a su divorcio. Por ejemplo, si usted tiene hijos, el juez decidirá con qué padre vivirá el menor y cuánto tiempo pasará el menor con cada padre. Además, usted podría tener derechos económicos, tales como el derecho a compartir la pensión del cónyuge u otros bienes que podría perder si usted no se asegura que esos derechos estén protegidos en el divorcio.
2. **Investigue acerca de los recursos locales de “hágalo usted mismo” en su condado.** Algunos condados tienen clases gratuitas o de bajo costo que le enseñan cómo divorciarse. Si usted puede tomar una clase de cómo hacer su propia demanda de divorcio, si le es posible, le recomendamos que así lo haga. Otros condados tienen sus propios paquetes de “*hágalo usted mismo*” para presentar la demanda de divorcio, los cuales están disponibles en la oficina del secretario del tribunal o con los facilitadores de la ley de lo familiar en su localidad. Podría ser más fácil para usted asistir a la clase o utilizar una publicación local ya que éstas incluyen reglas y formularios para su condado.

A. ¿Cuál es el costo de la disolución del matrimonio?

El costo de la disolución de su matrimonio incluye una tarifa por concepto de presentación de 200 a 250 dólares, tarifas de fotocopiado, y (posibles) tarifas para el trámite de notificación oficial (entrega de documentos a su cónyuge). Si no le es posible solventar el costo de la tarifa de presentación, deberá llenar un formulario especial que le permitirá presentar el divorcio sin pagarla. Para más información vea la sección 5.

¹ En este paquete, usted verá notas al pie de página como ésta. Estas notas le mencionarán la ley o el caso judicial que apoya la declaración que antecede a la nota. RCW significa Código Enmendado de Washington, el cual es la ley del Estado de Washington. Los casos judiciales tienen nombre tales como “*Con referencia al Matrimonio del Padre*”. Cuando esté tratando de llevar a cabo un argumento legal, usted puede utilizar las notas al pie de página para buscar la ley en su Biblioteca jurídica local o en el tribunal. Recuerde siempre que las referencias a la ley están actualizadas a la fecha de publicación de este paquete. A veces la ley cambia antes de que el paquete pueda ser actualizado.

B. ¿En qué condado debe entablarse mi disolución matrimonial?

Usted podrá presentar una demanda de disolución de matrimonio en el condado donde usted vive, o en el condado donde vive la parte demandada.² Si usted tiene dudas acerca de si debe entablarla en Washington, consúltelo con un abogado o lea nuestro folleto “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” *“Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”*

◆ **Nota sobre la presentación de una demanda en un condado donde no vive ninguno de los cónyuges:** Algunos servicios privados que preparan documentos para la disolución matrimonial por una tarifa, aconsejan a la gente presentar su disolución en un condado donde no vive ninguno de los cónyuges. De cualquier manera, **usted deberá pensar con mucho cuidado antes de entablar la demanda en un condado donde no vive usted ni su cónyuge, ya que al tomar esta decisión podrían existir consecuencias inesperadas.** Para más información consulte un abogado o lea nuestra publicación llamada “Ending Your Marriage in Washington- The Basics” (*“Finalizando su matrimonio en Washington-los aspectos básicos.”*) **Le sugerimos que usted entable su disolución en el condado donde usted vive, o en el condado donde vive su cónyuge. Si no puede solventar los costos de la presentación de disolución en su condado, usted podrá hacer una petición al juez para solicitar que se le exima de dicho pago.**

C. ¿Qué sucede si tengo preguntas que no están contestadas en este paquete?

Es aconsejable consultar un abogado de lo familiar que tenga conocimiento sobre derecho de lo familiar antes de entablar cualquier caso ante el tribunal. Muchos condados tienen facilitadores de derecho de lo familiar quienes pueden ayudarle a llenar los formularios, o tienen talleres jurídicos gratuitos donde usted podrá obtener asesoría legal específica acerca de su caso. Si usted es una persona de recursos limitados y no vive en el Condado de King, también puede llamar a: CLEAR al 1-888-201-1014. Si vive en el Condado de King, puede ponerse en contacto con los talleres jurídicos gratuitos del King County Bar Association (Colegio de Abogados del Condado de King) llamando al (206) 267-7070 entre las 9:00 de la mañana y el medio día, de lunes a jueves, para programar media hora de asesoría legal gratuita (pregunte por un taller de derecho de lo familiar). Quizá usted desee también consultar el sitio web (www.washingtonlawhelp.org) y leer nuestras publicaciones de información jurídica concerniente a su caso legal de lo familiar en lo particular, y obtener información sobre los programas de ayuda legal en su área.

² RCW 26.09.010(2).

Sección 2: Palabras que posiblemente necesitará saber:

(Affidavit) Declaración jurada: Una declaración por escrito, hecha bajo juramento y notariada por un Notario Público. Las declaraciones juradas ya no son requeridas en Washington, en su lugar los tribunales utilizan declaraciones.

(Appearance) Comparecencia: Información provista al tribunal de su paradero y su deseo de participar en su caso, ya sea en persona, en una audiencia o llenando por escrito una Notificación de Comparecencia.

(Bailiff) Alguacil: Un miembro del tribunal o del personal del Juez comisionado, encargado del procedimiento de la sala del tribunal y su seguridad. Algunas veces, el alguacil puede ser también el secretario del tribunal.

(Calendar) Calendario: El horario del tribunal para la audiencia de casos, llamado también registro.

(Caption) Epígrafe. El encabezado de cada documento legal, que contiene el nombre del tribunal, los nombres de las partes, el número del caso y el nombre del documento mismo.

(Case Schedule) Programación de la causa: Un calendario impreso emitido por el tribunal en algunos condados mostrando las fechas importantes y plazos límites en su caso.

(Certified Copy) Copia certificada: Una copia del documento del expediente del tribunal, preparado por el secretario del tribunal, el cual contiene un sello oficial. Generalmente, usted deberá pagar una tarifa para obtener una copia certificada.

(Clerk of the Court) Secretario del Tribunal: Un funcionario del tribunal que maneja los asuntos de oficina tales como llevar los registros, interponer fallos y otorgar copias certificadas. Generalmente, hay un secretario encargado, pero muchas personas que trabajan en la oficina del secretario son también secretarios. También conocido como secretario judicial.

(Commissioner/ Court Commissioner) Juez Comisionado/ Juez Comisionado del Tribunal: Parecido a un juez pero que únicamente toma decisiones relacionadas a un asunto particular. Muchos condados tienen jueces comisionados de la ley de lo familiar, quienes deciden sólo los casos sobre la ley de lo familiar.³

(Confirm a hearing or Trial) Confirmación de audiencia o juicio: Notificar al juez que usted planea seguir con la audiencia o juicio programado en su caso. La manera de confirmar su audiencia o juicio difiere de un condado a otro, y no se requiere en todos ellos. Frecuentemente, se requiere una llamada telefónica al tribunal días antes de la audiencia o juicio, pero el reglamento local explicará los requisitos de cada condado. Si es requerida una notificación y ésta no se cumple, la audiencia o juicio podría cancelarse.

(Conformed Copy) Copias conformadas: Una copia de cualquier documento del tribunal que haya sido presentada en la oficina del secretario del tribunal y que tenga sellada o estampada la fecha presentación. Si el documento es una orden, deberá llevar también escrito o sellado el nombre del juez que haya firmado.

³ Muchas decisiones en los casos de la ley de lo familiar son emitidas por jueces comisionados de tribunal en lugar de los jueces. Sin embargo, para hacer este paquete más simple, en general utilizamos solamente la palabra "Juez".

(Contested Case) Caso impugnado: Un caso en el cual las partes opositoras participan y están en desacuerdo con el resultado.

(Continuance) Aplazamiento: Postergación de la audiencia en el tribunal a una fecha posterior.

(Custodian) Tutor: La persona con la cual el menor vivirá la mayor parte del tiempo.

(Division of Child Support o DCS) División de Manutención de Menores. Es una oficina estatal (parte del DSHS) que establece, hace valer y algunas veces modifica las obligaciones de la manutención del menor en muchas circunstancias. DCS solía llamarse CSD, OSE y SED.

(Declaration) Declaración: Un testimonio escrito hecho ante el tribunal bajo juramento.

(Decree) Sentencia: El fallo final del juez utilizado después del juicio o en casos por omisión. Puede ser también utilizado en casos acordados para concluir el caso.

(Default) Incumplimiento: La incapacidad de responder a los documentos del tribunal dentro de la fecha límite legal.

(Default Order) Orden por omisión o por incumplimiento: Una orden que puede ser obtenida si la parte demandada no contesta dentro del plazo legal.

(Dissolution) Disolución: Palabra legal para divorcio.

(Exhibit) Objeto de prueba: Papeles y documentos adjuntos a los documentos procesales legales. Por ejemplo, si usted quiere añadir un objeto de prueba al formulario de Decisiones sobre Cuestiones de Hecho, usted adjuntará un hoja en blanco dejando al menos una pulgada de margen en todo su alrededor. Escriba en ella con tinta negra y anote: "Exhibit A" (Objeto de Prueba A) en la parte inferior. Si tiene más de un objeto de prueba podrá ponerles letras (A, B, C) o numerarlas (1, 2,3). Si su caso va a juicio, los documentos, expedientes y fotografías que sean presentados como pruebas, también se les conoce como objetos de prueba.

(Ex parte) Instancia de parte (ex parte): Ir ante el juez sin notificar a la otra parte.

(Filing) Presentación: Entregar documentos del tribunal al secretario judicial para archivarlos en el caso. También se le denomina entablar, presentar, cursar o registrar.

(Guardian ad Litem) Guardián o Tutor Ad Litem (defensor legal) (GAL por sus siglas en inglés): un GAL es una persona designada por el tribunal para representar los intereses del menor(es) en caso de tutela. Hay tres tipos de GAL un intercesor especial asignado por el tribunal (CASA por sus siglas en inglés), quien es un voluntario; un GAL privado (casi siempre un abogado) pagado por las partes o un valorador de los servicios de del juzgado de lo familiar pagado proporcionalmente por ambas partes de acuerdo a sus ingresos. También es conocido como Defensor Legal o Judicial.

(Hearing) Audiencia: Comparecer ante un juez o juez comisionado del tribunal, a fin de solicitar una orden judicial o para defenderse de otra demanda. Las audiencias, generalmente, se llevan a cabo antes de la fecha del juicio y abordan temas específicos, por ejemplo, las solicitudes de ayuda provisionales. Las audiencias de asuntos importantes, como por ejemplo peticiones para desestimar el caso, podrían resolverlo. En muchos condados, durante las audiencias el juez no permite el testimonio de los testigos en vivo, pero se espera que las partes presenten y cumplan con el trámite de notificación oficial, enviando los materiales por adelantado y por escrito. En algunos condados, la resolución de cierto tipo de casos modificados podrá ser decidida en una audiencia, y no durante un juicio completo.

(In Forma Pauperis) In Forma Pauperis (IFP): Término del latín que significa que usted podrá entablar sus documentos en el tribunal sin pagar el costo de presentación, en caso de que sea una persona de escasos recursos.

(Jurisdiction) Jurisdicción: La autoridad del tribunal para tomar decisiones concernientes a ciertas personas y temas. Si el tribunal no tiene jurisdicción, no tiene la autoridad para emitir órdenes.

(Mediation) Mediación: Un encuentro entre las partes en un caso legal y una tercera parte neutral (como un profesional en salud mental, un juez, un juez jubilado, o un abogado que no esté involucrado en el caso), durante el cual, las partes tratan de mediar o llegar a un acuerdo acerca de todos los temas legales en su caso.

(Motion) Petición: Una solicitud oficial hecha al tribunal para obtener una orden. También conocida como petición legal.

(Motion Docket) Calendario de Peticiones: El calendario de las peticiones a escuchar.

(Note/ Notice of Hearing/ Note for Motion Docket) Nota/Notificación de Audiencia/Nota para el calendario de Peticiones: Una solicitud por escrito al secretario del tribunal para programar su caso para una audiencia.

(Notice of Appearance) Aviso de comparecencia: Un documento presentado en el tribunal, que señala que una de las partes desea participar en el caso y el lugar a donde deberán serle enviados los documentos que se presentarán en el futuro.

(Order) Orden: Documento del tribunal firmado por un juez o juez comisionado, que requiere que una persona haga o no algo. Si usted desobedece una orden judicial podría ser acusado/a de desacato por el juez. Es importante tomar en cuenta si una orden que le ha sido entregada es únicamente una orden propuesta o si realmente ha sido firmada por un juez. Una orden no entra en vigor si no ha sido firmada por un juez. (Véase la definición de “orden propuesta”).

(Order to Show Cause) Orden judicial para fundamentar la causa: Una orden del juez solicitando que un individuo se presente en persona, a la hora asignada, para una audiencia en el tribunal.

(Parentage) Paternidad: El nombre legal para un caso de paternidad.

(Party) Parte: Cualquier persona mencionada en los documentos del tribunal como la parte demandante o la parte demandada. Los GAL y el Estado de Washington podrán también ser partes.

(Petition) Demanda, Petición o Solicitud: Documento que da inicio a un caso y pide al juez una sentencia.

(Petitioner) Parte Demandante: La persona que primero promueve un caso legal. La parte demandante, como titular del formulario, no cambia en el epígrafe (encabezado), ni siquiera cuando las demandas son presentadas más adelante por la otra parte.

(Process) Proceso: Notificación por escrito para presentarse ante un tribunal.

(Proposed Order) Orden propuesta: Un documento que una de las partes solicitará al juez que firme. Dicho documento no llevará todavía la firma del juez. Muchos condados solicitan a las partes que presenten y entreguen oficialmente órdenes propuestas, con peticiones o respuestas a peticiones, para mostrar de qué modo la parte quiere que el juez decida la petición. Aún cuando

las órdenes de propuesta no sean requeridas, le recomendamos que las prepare, las envíe oficialmente y entregue copias al tribunal. Una orden propuesta se convierte en una orden sólo si el juez la firma.

(Pro Se) Por derecho propio. (Pro Se): Actuar sin la ayuda de un abogado auto representándose en el tribunal.

(Residential Schedule) Horario Residencial: Una propuesta o, en caso de ser firmada por el juez, una orden judicial que declara cuándo el menor estará con cada una de las partes. En casos de disolución, un horario residencial es una parte del plan de crianza. También conocido como Plan Residencial.

(Respondent) Parte Demandada: La persona contra quien se entabló originalmente un caso legal.

(Restraining Order) Orden de Restricción: Una orden del juez para evitar que una de las partes lleve a cabo algún acto que pueda dañar a la otra parte o al menor.

(Response) Respuesta: Contestación formal escrita a demanda presentada ante el juez por la parte demandada. El término también podrá ser utilizado para describir los documentos que una persona presenta en respuesta a una petición legal, por lo que puede ser confuso. En este paquete utilizaremos la palabra “Respuesta” con la letra mayúscula “R” para referirnos al formulario de Contestación o Respuesta. Utilizaremos el término “respuesta” con una “r” minúscula para referirnos a todos los demás tipos de respuestas, como por ejemplo respuesta a las peticiones así como a las demandas.

(Ruling) Fallo: Decisión tomada por el juez.

(Service) Entrega oficial/ Notificación oficial: Dar a la otra parte los documentos del tribunal de una manera legalmente correcta. Cuando la parte demandante comienza un caso, deberá concertar la notificación y la demanda, así como otros documentos que inicien el caso, para que éstos sean entregados personalmente y de la forma apropiada. En caso que a la parte demandada no se le pueda localizar personalmente, se le podrá notificar por correo certificado o a través de una publicación en un periódico siempre y cuando haya un permiso previo otorgado por el juez. Después de la notificación inicial y una vez que la demanda haya sido entregada oficialmente, muchos de los documentos posteriores podrán ser entregados a través de correo de primera clase con una notificación previa y el suficiente tiempo legal.

(Settlement Conference) Conciliación: Encuentro formal entre las partes en un caso legal y una tercera parte neutral (tal como un juez, un juez jubilado o un abogado no involucrado en el caso), durante el cual las partes tratan de establecer o alcanzar un acuerdo acerca de todos los asuntos legales en su caso. Algunos condados requieren que las partes en un caso iniciado con la ley de lo familiar, tengan una conciliación antes de ir a juicio. Algunos condados tienen programas disponibles para ofrecer conciliaciones en la ley de lo familiar sin costo alguno.

(Temporary Order) Orden Provisional: Orden emitida después de que un caso es presentado y antes de que sea concluido. Esta orden sólo tendrá vigencia mientras el caso esté llevándose a cabo. En algunos condados, las órdenes provisionales podrán caducar en un tiempo acordado, aún antes de que el caso llegue a su fin.

(Time to Respond) Tiempo para Responder (o límite de tiempo para la respuesta): El período de tiempo que tiene una de las partes para responder a algo presentado por la otra parte. El período de tiempo para presentar la Respuesta de la Notificación del Citorio es de 20 a 90 días después

de la entrega de la notificación oficial, dependiendo del tipo y de la ubicación del servicio. El periodo de tiempo para responder a las peticiones legales es generalmente mucho más corto.

(Trial) Juicio: Procedimiento mediante el cual el juez escucha los testimonios en vivo de los testigos y de las partes, considera las pruebas debidamente presentadas, escucha los argumentos y decide el fallo del caso.

(Venue) Localidad: El condado donde el caso deberá ser llevado a cabo.

(Working Papers) Documentos de trabajo: Una copia de los documentos presentados en el tribunal que deberá ser entregada previamente a la audiencia y que el juez repasará. Ciertas reglas locales exigen que los documentos de trabajo se presenten, mientras que otras no. En caso de ser exigidos, los requisitos difieren en cuanto al lugar y momento de la presentación.

Sección 3: Pasos a seguir para entablar la disolución matrimonial.

A continuación se presentan los siguientes pasos, en orden, que usted deberá seguir para presentar una demanda de disolución matrimonial. Esta es una descripción muy general de los pasos necesarios para obtener un divorcio. Utilice la siguiente lista de verificación mientras usted repasa su caso, para asegurarse que está haciendo lo debido en los momentos apropiados.

◆ Muchos condados tienen casos programados que deben llevarse a cabo de acuerdo a los tiempos y pasos estipulados. Algunos condados requieren de clases, mediación y conciliación antes de que el juez firme las órdenes finales. Llame a la oficina del secretario del tribunal o verifique con los facilitadores de lo familiar del tribunal, si es que hay alguno en su condado, para averiguar acerca de los casos programados y las reglas locales del tribunal para las acciones de disolución.

- ❑ **1. Aprenda acerca de la ley de divorcio en Washington.** Sí está llevando a cabo un divorcio usted mismo, debería de tratar de informarse más acerca de la ley de divorcio en Washington. Quizá desee visitar (www.washingtonlawhelp.org) y leer nuestros folletos de información legal llamados: “General Information About Divorce,” “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” *“Información General Sobre el Divorcio: Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”*, y si tiene hijo/s, también consulte nuestras publicaciones: “Which Court Has the Right to Enter A Custody Order: Frequently Asked Questions and Answers About Whether A Washington Court Has Jurisdiction” (*“¿Cuál tribunal tiene el derecho de emitir una orden de tutela? Preguntas frecuentes y respuestas sobre si el tribunal de Washington tiene o no la jurisdicción.”*)
- ❑ **2. Investigue las reglas y formularios especiales locales.** Consulte con el secretario del tribunal de su condado o el facilitador de la ley de lo familiar, para ver si su condado tiene su propio paquete para presentar una demanda de disolución del matrimonio. Si es así, quizá

usted opte por usar ese paquete en vez del nuestro. Si usted decide usar nuestro paquete, necesitará obtener y llenar un **formulario de estadísticas demográficas** de la oficina del secretario del tribunal superior, y presentarlo junto con los formularios iniciales de su divorcio. Tendrá que averiguar si su condado tiene reglas o formularios especiales que podría necesitar para presentar su disolución matrimonial. Por ejemplo, usted podría necesitar ponerse al tanto sobre los procedimientos locales para lo siguiente:

- En el caso que la programación de la causa sea requerida (y en caso que necesite ser entregado oficialmente a las otras partes).
- En el caso que sean requeridos los cursos de crianza, mediación o conciliación.
- Las fechas de vencimiento para presentar y notificar peticiones y respuestas a los mismos.
- En caso que necesite confirmar audiencias y juicios con algunos días de anticipación, y entregar documentos de trabajo al juez antes de la audiencia.
- En el caso que las órdenes de propuesta necesiten ser presentadas con peticiones y entregadas al tribunal con anticipación.
- En el caso que haya algún programa que permita al GAL o al tutor Ad Litem (defensor legal) ser asignado a un costo bajo o nulo, y en caso de que haya formularios locales especiales para tener un GAL o un tutor Ad Litem (defensor legal) designado.
- En caso que haya un límite al número o a la longitud de las declaraciones que usted podrá presentar.

- 3. Asegúrese de saber la dirección de su cónyuge.** Usted necesitará la dirección de su cónyuge para notificarle oficialmente su demanda.
- 4. Si usted tiene hijos en común con su cónyuge, consiga nuestro paquete llamado Parenting Plan and Child Support (“Plan de crianza y manutención de menores.”)** Usted también necesitará llenar esos formularios para dar inicio a su disolución matrimonial.
- 5. Complete los formularios para comenzar la disolución.** Vea las secciones de la V a la VIII.
- 6. Saque copias de cada uno de los formularios ya completados** que usted esté presentando en el tribunal. Vea la sección 10.
- 7. Presente sus documentos en la oficina del secretario del tribunal** en el tribunal superior del condado donde usted está interponiendo su divorcio.
- 8. Notifique Oficialmente los documentos a las demás partes.**

A. Solicite a las otras partes que acepten ser notificadas oficialmente. En caso de que se rehusen a hacerlo, entonces:

B. Trate de notificar oficialmente a la otra parte en forma personal Si no puede notificar oficialmente a las otras partes personalmente, y ellos no aceptan la notificación, entonces:

C. Notifique oficialmente por otros medios. Los formularios e instrucciones para hacerlo se encuentran en nuestro paquete llamado “Service by Certified Mail or Publication” (“*Notificación Oficial por Correo Certificado o Publicación.*”)

- 9. Presente la Aceptación de Notificación Oficial o el comprobante de notificación oficial completado.**

- 10. Presente una petición para órdenes provisionales o una petición para órdenes de urgencia, si usted desea una.** Si solicita ayuda para decidir si necesita o no una petición de orden provisional o de urgencia, lea nuestro folleto llamado “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” “*Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)*” Por lo general, usted deberá presentar una petición para órdenes de urgencia sólo si necesita una orden del juez de inmediato. (por ejemplo, si su cónyuge lo/la está acosando, está poniendo en peligro a sus hijos, o puede llevarse todo el dinero de las cuentas bancarias). Si decide presentar una petición para órdenes provisionales, consiga los formularios e instrucciones para hacerlo en nuestro paquete llamado “Filing a Motion for Temporary Orders” (“*Demanda de petición para órdenes provisionales*”) Si usted decide presentar una petición para órdenes de urgencia, consiga los formularios e instrucciones para hacerlo en nuestro paquete llamado “Filing a Motion for Emergency Orders” “*Demanda de petición de órdenes de urgencia*”

- 11. Asegúrese de cumplir la notificación oficial apropiada entregando los demás documentos que usted presente en su caso.** Una vez que una de las partes ha sido notificada oficialmente con la notificación y la demanda, usted tiene que entregarle a esa parte interesada las copias de la mayoría de documentos que usted presente en el tribunal. Veá CR 5 (a). Por lo general esto se lleva a cabo de la siguiente manera:
 1. Conserve una copia del documento entregado a cada parte (excepto a las partes, en contra de las cuales, usted tiene una orden por incumplimiento), haciendo uso del procedimiento descrito en los paquetes mencionados anteriormente (tal como el paquete “Filing For a Temporary Order” (“*Demanda para una Orden Provisional*”)), bajo las instrucciones de correo certificado o entrega personalizada.
 2. Use los formularios e instrucciones contenidos en aquellos paquetes para el certificado de entrega por correo o personalizada, para demostrar que el documento ha sido enviado y/o entregado. Obtenga un certificado de entrega del correo o de la entrega personalizada, llenado y completado, y preséntelo ante el secretario del tribunal.
 3. En caso de que usted lo desee, puede también notificar personalmente a la parte con los documentos que usted presente posteriormente en el caso, utilizando el mismo procedimiento seguido de la notificación oficial y de la demanda. Si usted lo hace así, asegúrese que la persona que lleve a cabo la notificación oficial llene un comprobante de notificación, luego

usted deberá presentarlo con el secretario del tribunal y además conservar una copia.

4. Conserve una copia de todos los documentos que usted presente en el tribunal o que reciba de las otras partes para su propio archivo. Le recomendamos hacer su propio archivo para estos documentos y que los lleve consigo cada vez que tenga una audiencia.

- ❑ **12. Presente una petición para designar un tutor Ad Litem (defensor legal) GAL (o defensor judicial), si es que desea uno.** Si usted necesita ayuda para decidir si presenta o no una petición para designar un tutor Ad Litem (defensor legal), lea nuestro folleto llamado “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” “*Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)*” Si decide presentar una petición para designar un tutor Ad Litem (defensor legal), consiga los formularios e instrucciones de cómo hacerlo en nuestro paquete llamado “Filing Motion for Temporary Orders” (“*Demanda de una petición para órdenes provisionales.*”)
- ❑ **13. Participe en conferencias, clases o mediaciones requeridas localmente.** Muchos condados requieren que las partes atiendan los cursos de crianza. Algunos condados requieren mediación, conciliaciones, o conferencias para establecer el estado de la causa. Investigue los procedimientos en su condado y sígalos.
- ❑ **14. Si lo desea, pregunte por la divulgación de prueba.** Para obtener información acerca de la divulgación de prueba, diríjase a su facilitador de la ley de lo familiar o consulte un abogado. Divulgación de prueba es el proceso de reunir información que podría necesitar para lograr llegar a un acuerdo, o para poder presentar su caso en un juicio. A través del proceso de divulgación de prueba, usted se enterará acerca de cómo la otra parte percibe el caso y podrá también pedirle a la otra parte, o a los testigos, información y documentos que podrán ayudarle a probar su caso si va a juicio. Para saber más acerca de divulgación de prueba y cómo pedirlo, hable o consulte un abogado, o con el facilitador de la ley de lo familiar quienes podrán ofrecerle información básica.

- ◆ Si su caso de disolución involucra a menores de edad, Una nueva ley⁴ requiere lo siguiente:
- ◆ *Antes de ordenar o modificar un Plan de Crianza, el juez deberá verificar el sistema de información judicial y las bases de datos para identificar cualquier información concerniente a la colocación del menor.
- ◆ *En los casos donde se alega la existencia un factor limitante, tal como violencia intrafamiliar (violencia doméstica) o maltrato de un menor, el juez deberá disponer que se investigue a ambas partes para determinar si una evaluación exhaustiva se justifica para establecer el efecto de este factor limitante sobre el menor y las partes.

⁴ Ch 496 Leyes de 2007

◆ Debido a que esta ley es nueva, usted deberá preguntar al secretario del tribunal o a los facilitadores de su tribunal acerca de los procedimientos que está utilizando dicho tribunal conforme a esta ley. Es posible que usted necesite formularios locales y llevar a cabo procedimientos que no están descritos en este paquete.

❑ **15. Concluya su disolución.** Vea nuestros paquetes y seleccione el que se adapte a su situación.

- Finishing your Dissolution of Marriage by Default (*Cómo concluir su disolución de matrimonio por incumplimiento.*)
- Finishing Your Dissolution of Marriage by Agreement with Children (*Cómo concluir su disolución de matrimonio por acuerdo, con hijos.*)
- Finishing your Dissolution of Marriage by Agreement without Children_ (*Cómo concluir su disolución de matrimonio por acuerdo sin hijos.*)
- Si usted quiere completar su disolución, pero no puede concluirla por incumplimiento o acuerdo, entonces tendrá que prepararse para juicio. No contamos con un paquete para prepararse para el juicio. El paquete “Finishing your Dissolution of Marriage by Default”_ (*Cómo concluir su disolución de matrimonio por incumplimiento*), describe brevemente el proceso de juicio.

Sección 4: ¿Cuáles formularios están contenidos en este paquete?

Este paquete contiene los siguientes formularios en blanco y las instrucciones para cada uno de ellos, para poder presentar una disolución matrimonial.

A. Formularios contenidos en este paquete que necesitará para comenzar su divorcio:

Título del Formulario	Número de Formulario
Demanda de Disolución de Matrimonio	WPF DR 01.0100
Citatorio	WPF DR 01.0200
Formulario de Información Confidencial y Anexo	WPF DR PSCU 09.0200 & WPF DR PSCU 09.0210
Declaración Relativa a la Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas	WPF All Cases 01.0200
Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas	WPF DRPSCU 01.0185

Comprobante de Notificación Oficial	WPF DRPSCU 01.0250
-------------------------------------	--------------------

B. Formularios contenidos en este paquete que también podría necesitar:

Título del Formulario	Número del Formulario
Aceptación de la Notificación Oficial	WPF DRPSCU 01.0310
Declaración con Respecto a la Notificación Oficial Personal Fuera del Estado de Washington	WPF DRPSCU 01.0180
Renuncia de Derechos Conforme a la Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas	Formulario no obligatorio.

Si usted presenta algún tipo de información confidencial durante el caso, utilice los formularios presentados a continuación para evitar que la información privada sea incluida en el archivo público del tribunal. Estos formularios no están incluidos en este paquete.

Hoja de portada para documentos bajo sello sobre expedientes médicos.	WPF DRPSCU 09.0260	En el paquete “Filing a Motion for Temporary Orders or Filing a Motion for Emergency Orders” <i>(Presentación de una petición de órdenes provisionales o Presentación de una petición de órdenes de urgencia.)</i>
Hoja de portada para Informes confidenciales bajo sello.	WPF DRPSCU 09.0270	En el paquete de “Filing a Motion for Temporary Orders or Filing a Motion for Emergency Orders” <i>(Presentación de una petición de órdenes provisionales o Presentación de una petición de órdenes de urgencia.)</i>
Hoja de portada para documentos bajo sello para fuentes económicas.	WPF DRPSCU 09.0220	En el paquete “Parenting Plans and Child Support” <i>(Planes de crianza y manutención de menores.)</i>

Sección 5: ¿Cuáles otros documentos o formularios necesitará que no están incluidos en este paquete?

Nuestros paquetes para llenar “hágalo usted mismo”, están diseñados para otorgarle únicamente los formularios que necesita en la etapa que usted los requiera. Necesitará más de un paquete

para poder presentar y concluir su caso. La cantidad de paquetes que usted va a necesitar dependerá de los hechos de su caso. Lea cuidadosamente la información a continuación y marque las casillas al lado de los otros paquetes que considere necesarios; obtenga los otros paquetes que necesite de nuestro sitio web www.washingtonlawhelp.org o, si no cuenta con los recursos suficientes, llame a CLEAR al 1-888-201-1014.

A. Formularios que también podría necesitar y no están incluidos en este paquete:

- Orden para Fijar la Programación de una Causa Doméstica** – Este formulario es utilizado en algunos condados como el Condado de King. Si su condado tiene una programación de su caso, el secretario del tribunal se lo entregará cuando entable su caso.
- Nota para el calendario de peticiones (llamado también aviso de audiencia)**- Necesitará este formulario si tiene que hacer una petición para modificar su demanda. Podrá obtener una copia de este formulario en la oficina del secretario del tribunal o en la oficina del facilitador de la ley de lo familiar (si es que su condado tiene una).
- Petición de una Orden de Protección (WPF DV 1.015)**- Usted necesitará llenar este formulario si está solicitando una orden de protección por violencia intrafamiliar (violencia doméstica) como parte de su disolución, o si está solicitando al juez hacer cambios a su orden de protección, como parte del caso de disolución. Usted podrá obtener los formularios en la oficina del secretario de su condado, a través del programa de apoyo en contra de la violencia intrafamiliar (violencia doméstica), o en línea en esta dirección:
<http://www.courts.wa.gov/forms/?fa=forms.contribute&formID=16>.

◆ **Aviso para los sobrevivientes de violencia intrafamiliar (violencia doméstica):** Si alguna de las partes tiene antecedentes de haberlo(a) lastimarlo físicamente a usted o sus hijos, o ha amenazado con hacerlo y si usted tiene una relación de noviazgo, compañero(a) de casa, marital o de parentesco con esta parte y si necesita protección inmediata, piense en la posibilidad de entablar una Orden de Protección. Las órdenes de protección ofrecen fuertes resguardos de seguridad (y pueden ser tomadas más en serio por la policía que una orden de restricción). Para mayor información, consulte nuestra publicación “Domestic Violence: How the Legal System can Help Protect You” (“Violencia Intrafamiliar (Violencia Doméstica) *Cómo le puede ayudar el sistema jurídico para protegerle.*”) Comuníquese con su programa de Violencia Intrafamiliar local o llame a la línea de Violencia Intrafamiliar disponible las 24 horas al 1800-562-6025.

Si usted obtiene una orden de protección durante el trámite de su caso y desea que sea permanente y/o que cubra a los menores por más de un año, consulte las instrucciones que se mencionaran más adelante en este paquete para saber como hacer esta petición en su demanda.

Si actualmente usted no tiene una orden de protección, y no la necesita inmediatamente, pero quiere pedir una que sea vigente al momento de concluir su caso y que ésta sea permanente para usted y/o para sus hijos

consulte las instrucciones que se mencionaran más adelante en este paquete para saber como hacer esta petición al mismo tiempo que finalice su demanda.

Si el juez muy recientemente ha emitido una orden de plan de crianza provisional u orden de tutela, debería consultar con un abogado antes de pedir una Orden de Protección.

B. Otros paquetes que podría necesitar para iniciar su divorcio:

- Petición para Proceder sin Recursos Económicos (in forma pauperis)**-Si no posee los medios suficientes para pagar la tarifa de presentación (generalmente de 250 dólares), podrá solicitar al juez la dispensa (exención) de la tarifa de presentación. Deberá conseguir este paquete para investigar cómo presentar la demanda que usted solicita.
- Planes de Crianza y Manutención de Menores**- Si usted tiene hijos con su cónyuge, deberá obtener este paquete que le será necesario a fin de entablar su divorcio. Con este paquete, podrá solicitarle al juez que designe un plan de crianza (una orden del juez que incluye un horario que indique cuánto tiempo pasará el menor(es) con cada padre) y una orden de manutención para el menor. Si necesita una hoja de portada para documentos bajo sello para fuentes económicas, ésta se encuentra contenida en este paquete.
- Notificación Oficial por Correo Certificado o Publicación**- Si usted ha tratado personalmente de notificar oficialmente a cualquiera de las partes, pero no ha logrado hacerlo, deberá solicitar al juez la autorización para hacer la notificación a través de correo certificado o publicación.
- Notificación Oficial al Estado**- Si usted está solicitando una orden de manutención de un menor, y alguno de ellos recibe beneficios de asistencia tales como TANF, cupones de alimentos o beneficios médicos, deberá obtener este paquete.

C. Otros paquetes que podría necesitar una vez iniciado su divorcio:

- Presentación de Petición de Órdenes Provisionales y/o Presentación de una Petición Para Órdenes de Urgencia** - Si usted va a solicitar al juez que emita una orden que cubra el período de tiempo entre la fecha de la presentación de su demanda de divorcio, y la fecha en que su divorcio llegue a su fin, necesitará uno o ambos de estos paquetes. Para obtener ayuda en decidir si necesita una para presentar órdenes provisionales o una presentación de petición de órdenes de urgencia, consulte nuestra publicación “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” “*Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)*” Si usted requiere la hoja de portada para los informes confidenciales bajo sello, o la hoja de portada para los documentos bajo sello sobre expedientes médicos, éstas se encuentran contenidas en este paquete.

- ❑ **Respuesta a un Petición de Órdenes Provisionales o de Urgencia** – Usted necesitará este paquete si otra de las partes ha presentado una petición de órdenes provisionales y/o una orden de restricción ex parte u orden judicial para fundamentar la causa.
- ❑ **Cómo promover un citatorio para testigos y documentos** - Si usted necesita asegurar la presencia de testigos importantes o documentos en el juicio.
- ❑ **Finalizando su disolución de matrimonio por incumplimiento** - Cuando esté listo para obtener las firmas de las órdenes finales y una de las partes está en incumplimiento (no ha presentado una Respuesta). Ya sea que usted o alguien más haya iniciado la demanda, el juez deberá firmar los documentos finales antes de que la acción sea completada (por ejemplo, en un divorcio, la demanda no se finaliza si no hasta que un juez firme el fallo de disolución y en caso de que existan menores, otros documentos).
- ❑ **Finalizando su disolución de común acuerdo** - (*with children o without children*) (*con hijos o sin hijos*)- Cuando usted esté listo para ingresar sus órdenes finales y ambas partes han alcanzado un acuerdo (o una conciliación) acerca de todos los asuntos de su divorcio.
- ❑ **Desestimar su disolución** - Si usted decide no finalizar la disolución después de haberla presentado, puede solicitar al juez que su caso de disolución sea desestimado.
- ❑ **Otra** - Paquetes locales “*Hágalo usted mismo*” En algunos condados, es posible que usted necesite otros formularios o paquetes durante su proceso de divorcio, requeridos por las reglas del tribunal local. Por ejemplo, el Condado de King solicita que mientras su divorcio se está llevando a cabo, usted presente otros formularios, como el formulario de Confirmación de Asuntos. Consulte a la oficina del secretario del tribunal o al facilitador de la ley de lo familiar (si su condado tiene uno), para saber si su condado solicita más información. El Northwest Women’s Law Center (Centro Legal de Mujeres del Noroeste) (206-621-7691 o www.nwwlc.org) posee un paquete “Hágalo usted mismo” acerca del seguimiento de la programación de la causa para divorcios entablados en el Condado de King, y también contiene publicaciones e información sobre otros asuntos de divorcio, tales como deuda mancomunada, conciliaciones y mediación.

Sección 6: Antes que empiece a llenar cualquiera de los formularios, siga las instrucciones generales.

Las siguientes instrucciones generales se aplican a todos los formularios que usted complete. Las instrucciones abarcan todo tipo de casos de la ley de lo familiar, por lo tanto algunos formularios no serán utilizados en su caso particular. Quizá el formulario muestra al final de esta sección, le ayude a entender mejor estas instrucciones.

El epígrafe. El epígrafe (encabezado) incluye el nombre de su caso, el número del caso, el nombre del tribunal, y el título del documento del tribunal. Aparece en la parte superior de la primera página de cada formulario. Escriba el nombre del condado donde usted está presentando su caso, en el espacio en blanco donde dice “Tribunal Superior de Washington, Condado de...”

Nombre del caso. En el espacio en blanco debajo de; “Con referencia al matrimonio entre”: escriba su nombre. En el siguiente espacio en blanco después de “and” (es decir “y”), escriba el nombre de su cónyuge.

Número del caso. Al inicio, cuando la parte demandante presente los papeles para empezar el caso, y pague las cuotas de presentación o se le exima de la cuota, el secretario del tribunal le asignará un número de caso. Todas las partes deberán anotar ese número de caso en cada documento que presenten con el tribunal, y los documentos que se entreguen oficialmente a las demás partes durante el caso. Escriba el número del caso en la esquina superior derecha de la primera página de cada formulario después de “No.” (Abreviación para “Número”). En un inicio, cuando la parte demandante promueve el caso, ésta podrá usar un sello especial en la ventanilla de la oficina del tribunal para sellar o estampar el número del caso en cada documento. No importa si el número de caso está escrito a mano o sellado. Si usted está presentando una modificación o enmienda del caso, en el mismo tribunal donde se emitió la orden que está solicitando modificar o enmendar, usted puede usar el número de caso en esa orden.

◆ Usted debe escribir o sellar el número de caso en la primera página de cada copia y de cada formulario que usted presente y también en las copias que usted saque para las otras partes y en cada documento que usted presente en el tribunal. De no hacerlo así, sus papeles pueden extraviarse o le pueden ser devueltos. Algunos tribunales incluso pueden aplicarle una multa por presentar los formularios incorrectamente.

Título. Cada formulario tiene un título. El título está al lado derecho del formulario, debajo del número de caso. Algunas veces el título completo está ya impreso en el formulario, y otras, usted deberá añadir más información para completarlo, (por ejemplo, en una declaración usted anota el nombre de la persona que está completando la declaración)

◆ **Nota sobre el formato:** Los documentos legales (formularios legales) que usted presente en el tribunal deben cumplir con las reglas en cuanto al margen y al tamaño (GR 14 (a)). Usted debe usar las hojas de papel blanco de tamaño regular (8 ½ x 11”) y sólo debe escribir por un lado de la hoja. La primera página de la hoja que usted presente debe tener un margen de 3 pulgadas (3 pulgadas de espacio) en la parte superior. Los otros márgenes (izquierdo, derecho, margen inferior y el margen superior de la segunda página en adelante), deben medir al menos una pulgada. Usted deberá usar tinta negra o azul oscura. Si sus formularios no cumplen con estas reglas, el secretario del tribunal puede negarse a archivarlos o aplicarle una multa.

El contenido. Llene cada formulario de acuerdo a las instrucciones de dicho formulario. En la mayoría de los condados usted debe escribir la información con letra de molde o a máquina. Debe ser legible y debe usar TINTA NEGRA O AZUL OSCURA. Algunos condados

requieren que todos los documentos sean escritos a máquina. Después de haber llenado cada formulario reléalo para asegurarse que ha llenado correctamente los espacios que necesita llenar. Si tiene que hacer correcciones, hágalo de manera limpia para que sean legibles. No escriba en los márgenes de ninguna página porque el secretario del tribunal puede rechazar su formulario.

Fechas. En la última página de la mayoría de los formularios (sin incluir órdenes), hay un espacio para que la persona que está llenando el formulario escriba la fecha en que éste es firmado. Las fechas en las órdenes deberán ser agregadas por el juez cuando firme la orden.

Firmas.

- Su firma

Después de haber llenado un formulario, ubique el lugar (es) que requiere(n) su firma:

- Algunos formularios tienen una línea para la firma de “la parte demandante” o “parte demandada”. Después de que haya llenado el formulario tal como el formulario de la demanda, firme en el lugar que le corresponda. Algunos formularios requieren que usted firme en más de un lugar, así que preste atención. Algunos formularios requieren la fecha y el lugar (ciudad, estado) en el que usted firmó el formulario, además de la firma.
 - Cuando usted prepara y presenta las peticiones, usted es la parte actora. Después de preparar una petición busque cada lugar que esté marcado con “firma de la parte actora o abogado”. Algunos formularios requieren que firme en más de un lugar, así que revise cuidadosamente. Algunos formularios requieren la fecha y el lugar (ciudad, estado) en el que usted firmó el formulario, así como una firma.
 - Cuando usted prepare una orden y un plan para presentarlo al juez para que lo firme, busque el lugar marcado “presentado por” y firme en el espacio debajo de éste.
- Firma del juez: Deje en blanco la línea de la firma del juez y la de fecha.
 - Firma de la otra parte: Determinados formularios que usted preparará tienen un lugar para que firmen las otras partes. Usted no puede forzar a alguna de las partes a firmar un documento del tribunal, la persona decide si firma o no. De cualquier manera, si usted ha preparado una orden después de una audiencia, la otra parte podría estar dispuesta a firmar el formulario que usted ha preparado, si considera que el formulario refleja con exactitud lo estipulado por el juez (o el juez puede requerir que la otra parte firme), aunque dicha parte no se encuentre satisfecha con la decisión en sí.
 - Órdenes acordadas. Si la otra parte está de acuerdo con las órdenes que usted ha escrito, esa parte debe firmar en el lugar que corresponde en cada orden judicial que haya sido acordada. (Parte demandante/ Parte demandada/ Parte Actora/ Parte no Actora)

- Aprobación de ingreso/ Notificación de presentación dispensada. Si usted es la parte demandada o la parte no actora, o si usted no preparó la orden, es posible que le soliciten firmar en un espacio bajo dichas palabras. Si usted marca “Aprobación de ingreso” esto significará que usted está de acuerdo con lo que el juez ordene y debe firmar la orden tal como está escrita. Si usted marca la “Notificación de Presentación Dispensada”, esto significará que usted está de acuerdo que la otra parte entregue la orden al juez para que la firme, sin que usted se entere cuándo la otra parte va a llevar dicha orden al juez.
- Otras firmas / firma del declarante: si alguien más debe firmar un formulario (como por ejemplo un testigo o la persona que entrega oficialmente los documentos), asegúrese que llene toda la información correctamente y firme en el espacio correcto disponible. En un formulario de declaración, el “declarante” es la persona que está escribiendo la declaración.

Lugar para la firma. Las declaraciones y el Formulario del Comprobante de Notificación, deberán incluir el lugar donde han sido firmadas, así como la fecha (ejemplo: firmado el 10 de octubre de 2005 en Seattle, WA).

Información que indique identidad. En el tribunal existen nuevas reglas que tratan de proteger la privacidad. Los tres cuadros explican este reglamento: GR 15, GR22 y GR 31.

Cuadro #1

Temas que no deben escribirse en la mayoría de sus documentos del tribunal: Las nuevas reglas para los tribunales en Washington; Reglas Generales 22 y 31, tratan de proteger la privacidad en los casos de derecho de lo familiar. Casi todas las presentaciones judiciales, órdenes y otros documentos presentados en el tribunal, están disponibles al público y pueden estar disponibles en el Internet.

Salvo que las instrucciones para un formulario específico le indiquen lo contrario (por ejemplo, los formularios en el Cuadro #3), use estas reglas para los documentos que usted presente en el tribunal.

Su domicilio (donde usted vive) y el número de teléfono: No tiene la obligación de describir estos datos en los documentos del tribunal; sin embargo, si necesita anotar una dirección donde pueda recibir el correo del tribunal, es recomendable proporcionar al tribunal un número de teléfono al cual puedan llamarle.

Número de Seguro Social, licencia de conducir, números de identificación de adultos y menores: No se le exige que escriba estos datos en los documentos del tribunal pero si lo hace, deberá anotar solamente las cuatro últimas cifras, no el número completo.

Fechas de nacimiento de los menores: No las anote en los documentos del tribunal.

Cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito: Anote el nombre del banco, el tipo de cuenta (ahorros, cheques, etc.), y solamente las últimas cuatro cifras del número de cuenta.

Cuadro #2:

INFORMACIÓN PRIVADA QUE DEBE SER PRESENTADA CON UNA HOJA DE PORTADA PARA DOCUMENTOS BAJO SELLO:

Si se usa una hoja de portada para documentos bajo sello, esta información estará generalmente disponible para la parte contraria y el juez, pero no será colocada en el expediente público.

Información económica: Si usted presenta talones de pago, cheques, solicitudes de préstamos, declaraciones de impuestos, estados de cuenta de tarjetas de crédito, registros de cheques, formularios W-2, estados de cuenta bancarios u órdenes para el plan de jubilación, adjúntelos a una hoja de portada para documentos bajo sello para fuentes económicas, para asegurarse de que éstos no estén disponibles al público.

Historiales o información médica o de salud mental: Si presenta documentos que contienen información médica o de salud mental (información acerca de la salud física o mental de la persona en el pasado, presente, o futuro, incluyendo información sobre el seguro o comprobantes de pagos), debe adjuntar los documentos a una hoja de portada para documentos bajo sello con expedientes médicos, para que no estén disponibles al público.

Informes confidenciales: Informes tales como evaluaciones de crianza, informes del Servicio de Protección al Menor o (Child Protective Services oCPS por sus siglas en inglés), evaluaciones de violencia intrafamiliar (violencia doméstica), e informes del tutor Ad Litem o defensor legal (Guardian Ad Litem o GAL por sus siglas en inglés) que son destinados para uso del juez, deben tener dos secciones; una sección pública y una privada. La sección privada del informe deberá adjuntarse a una hoja de portada para informes confidenciales bajo sello.

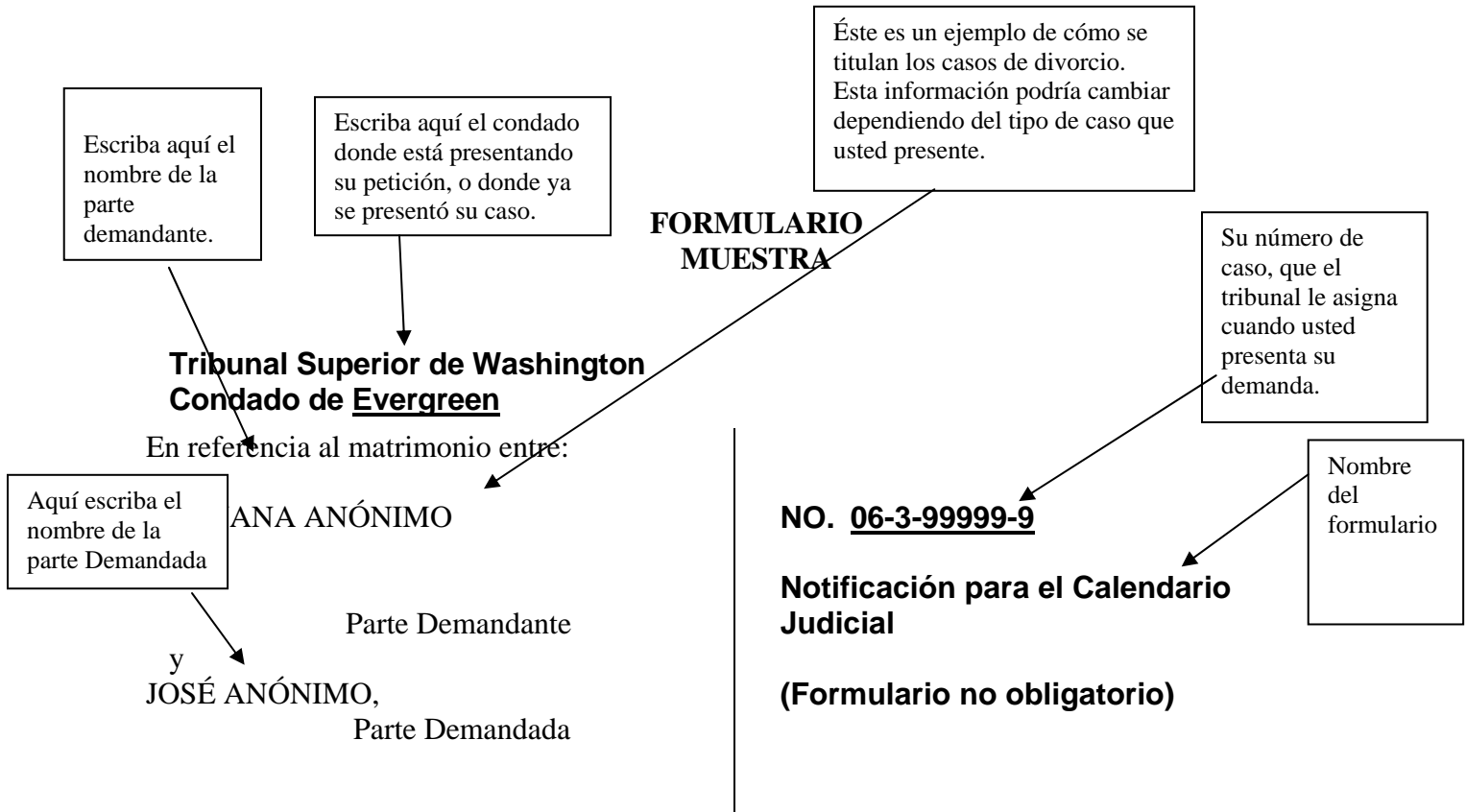
Órdenes de Jubilación: Cierta información sobre jubilaciones pertenece al registro público, pero no las “Órdenes de Jubilación”. Para la Orden del Plan de Jubilación utilice una hoja de portada para documentos bajo sello para fuentes económicas. Vea GR 22 para la definición, o consulte un abogado si esto afecta su caso.

Otros tipos de información confidencial embarazosa no mencionada arriba. Si el documento que desea mantener confidencial no está en la lista anterior, puede que sea necesario presentar una petición al juez para solicitar permiso y hacer sellar el documento, en parte o en su totalidad conforme a la Regla General (GR) 15. Nosotros no tenemos un paquete que le diga cómo hacerlo, y actualmente no hay formularios obligatorios para este tipo de petición; usted deberá consultar un abogado.

Cuadro #3

CUÁNDO SE DEBE ESCRIBIR INFORMACIÓN PRIVADA EN LOS FORMULARIOS DEL TRIBUNAL: Estos formularios no son colocados en el expediente público, y generalmente la información en ellos no está disponible a la otra parte interesada.

En los siguientes formularios se requiere que llene toda su información personal (incluyendo los nombres completos de los menores, fechas de nacimiento, la dirección de su domicilio, los números de seguro social, etc.): Formulario de Información Confidencial, Formulario de Estadísticas Demográficas, Formulario de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (Violencia Doméstica), Formulario de Orden de Protección en el Extranjero, y la hoja de Información Para las Agencias del Orden Público. Si teme proporcionar su dirección en estos formularios consulte un abogado, o llame a CLEAR al 1-888-201-1014.



PARA EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL Y PARA: **José Anónimo**
99 Railway Lane
Treelane, WA 98000

Por favor tome nota que este caso será escuchado en la fecha mencionada a continuación y que se le solicita al secretario presentar este asunto en el calendario para ese día.

FECHA DE AUDIENCIA:	<u>Lunes 4 de octubre de 2006</u>
HORARIO DE AUDIENCIA:	<u>10:00 a.m.</u>
UBICACIÓN:	Tribunal Superior de Treelane
SALA DEL TRIBUNAL:	<u>2</u>
DIRECCIÓN:	<u>102 West Broadway</u> <u>Treelane, WA 98000</u>

TIPO DE PETICIÓN: **Órdenes provisionales concerniente al plan de crianza, manutención del menor y órdenes de restricción.**

Fecha: **25 de septiembre de 2006**

Juana Anónimo
Juana Anónimo, pro se
1212 S. Harriet Drive
Treelane, WA 98000

Sección 7: Instrucciones para el llenado de formularios individuales y presentación y entrega de notificación oficial de su disolución.

A. Demanda de Disolución del Matrimonio

Epígrafe. Llene el epígrafe (encabezado) como se muestra en la Sección 6.

Sección I. Fundamento

Párrafo 1.1. Identificación de la Parte Demandante. Llene el espacio con su nombre, fecha de nacimiento, el condado y el estado donde usted vive.

Párrafo 1.2. Identificación de la Parte Demandada. Llene el espacio con el nombre de su cónyuge, su fecha de nacimiento, el condado y el estado donde vive.

Párrafo 1.3. Hijos del Matrimonio Dependientes de Uno o de Ambos Cónyuges. Bajo las palabras “el esposo y la esposa son los padres de los siguientes menores dependientes”, enliste los nombres y las edades de los menores que usted y su cónyuge tuvieron juntos, incluyendo a cualquier menor que ambos hayan adoptado. Bajo las palabras, “el esposo es el padre pero la esposa no es la madre de los siguientes menores dependientes”, enliste cualquier menor que el esposo haya tenido en otras relaciones. Enliste los menores de la esposa después de las palabras, “la esposa es la madre pero el esposo no es el padre de los siguientes menores dependientes”. No es necesario que mencione en la lista a los hijos mayores de 18 años o emancipados, a menos que usted o su cónyuge todavía mantengan a aquellos hijos.

Párrafo 1.4. Lea este párrafo.

Párrafo 1.5. Fecha y Lugar de Matrimonio. En el espacio escriba la fecha de su matrimonio, la ciudad y el estado (o país, en caso de que haya sido fuera de los Estados Unidos), donde usted contrajo matrimonio.

Párrafo 1.6. Separación. Si usted y su cónyuge todavía viven juntos, marque la primera casilla. Si viven separados, marque la segunda casilla e incluya la fecha en que ustedes dejaron de vivir juntos por última vez.

Párrafo 1.7. Jurisdicción: Lea el párrafo cuidadosamente y marque todas las casillas que correspondan. Si su cónyuge alguna vez ha vivido en Washington, marque la primera casilla y marque la casilla subsiguiente que corresponda.

- Si su cónyuge vive actualmente en Washington, marque la primera casilla subsiguiente.

- Si usted y su cónyuge vivieron en Washington mientras estaban casados y aún siguen viviendo ahí, marque la segunda casilla subsiguiente.
- Si usted y su cónyuge concibieron un hijo (ella se embarazó) en Washington, marque la tercera casilla subsiguiente.
- Si existen otras razones por las que usted cree que el Estado de Washington tiene jurisdicción sobre su cónyuge, marque la cuarta casilla subsiguiente y anote la razón. (Por ejemplo, su cónyuge puede estar de acuerdo en presentar la demanda de disolución en Washington. Si su cónyuge está de acuerdo, usted puede escribir “la parte demandada está de acuerdo con la jurisdicción personal de Washington.”)

◆ Si su cónyuge nunca ha vivido en Washington, marque la última casilla que dice “Este tribunal no tiene jurisdicción sobre la parte demandada”. Para estar al tanto de lo que el juez no podrá hacer en su disolución matrimonial si Washington no tiene jurisdicción sobre su cónyuge, usted deberá consultar un abogado y ver nuestra publicación: “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” *“Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”* También vea nuestra publicación “Which Court has the right to Enter a Custody Order. Frequently asked Questions and Answers about Whether a Washington Court Has Jurisdiction” (*“¿Cuál tribunal tiene el derecho de presentar una orden de tutela?: preguntas y respuestas frecuentes acerca de si el tribunal de Washington tiene o no jurisdicción.”*)

Párrafo 1.8. Bienes. Si aún no ha decidido cómo quiere que el juez divida sus bienes, marque la primera casilla.

◆ **Advertencia:** Si usted marca la primera casilla, no se le permitirá solicitar al juez que interponga una orden de incumplimiento para dividir los bienes sin antes presentar y entregar oficialmente una Solicitud de Disolución Enmendada, que otorga una división específica de bienes. Si usted cree que es posible que su cónyuge no responda a la petición, usted debe seguir las instrucciones para marcar la segunda casilla.

◆ **Advertencia:** Si usted tiene un plan de jubilación (por ejemplo, una pensión o alguna prestación de jubilación militar), le recomendamos, que aunque no contrate a un abogado para todo el caso, que se asesore con uno para que le aconseje sobre los asuntos de jubilación, y para revisar los requerimientos en la petición acerca de los planes de jubilación y, posteriormente, para preparar los documentos de jubilación que usted necesitará cuando finalice su caso. Por ejemplo, una Orden Judicial de Pago de Manutención (QDRO o “quadro” por sus siglas en inglés) y la porción divisoria de jubilación de la sentencia de su disolución. Nuestros paquetes no describen los beneficios de jubilación y o de los bienes.

Si usted no marcó la primera casilla, marque la segunda casilla y las dos primeras subsiguientes debajo de la misma.

En el espacio en blanco después de la primera casilla subsiguiente (a la parte demandante deberá serle concedido el interés de las partes en los siguientes bienes), haga una lista de cada bien que usted desea que el juez le ceda. Si no tiene suficiente espacio, usted puede escribir “ver el objeto de prueba A que se adjunta” y escriba una lista en una hoja separada, anote en la parte superior de la hoja “Objeto de prueba A”, y engrápela a su demanda.

En el espacio en blanco después de la segunda casilla subsiguiente (a la parte demandada deberá cedérsele los intereses de las partes de los siguientes bienes), haga una lista de cada artículo de los bienes que usted quiere que el juez le ceda a su cónyuge. Si no tiene suficiente espacio, usted puede escribir “ver objeto de prueba B que se adjunta” y escriba una lista en una hoja separada, anote en la parte superior de la hoja “Objeto de Prueba B”, y engrápela a su demanda.

Recuerde que los bienes incluyen cuentas bancarias, cuentas de jubilación IRA, acciones, y pensiones, así como su casa, bienes raíces, automóviles y artículos del hogar. Usted debe enlistar artículos del hogar específicos que sean muy valiosos (ejemplo: anillo de brillante de la madre de la parte demandante), pero, si usted está separado, no necesita hacer una lista de cada artículo de vestir o de cada plato que tenga. Si está separado y se encuentra satisfecho con la manera en que se repartieron los artículos del hogar, usted debe escribir lo siguiente: “En la actualidad todos los artículos personales y del hogar se encuentran en posesión de él/ella”, en los espacios que detallan qué es lo que debe ser cedido a la parte demandante y a la parte demandada. Para más información acerca de división de los bienes en una disolución, vea nuestra publicación: “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” *“Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”*

Párrafo 1.9. Deudas y Obligaciones. Si usted y su cónyuge no tienen ninguna deuda, marque la primera casilla. Si usted o su cónyuge tienen deudas, marque la segunda casilla. Si todavía no ha decidido cómo quiere que el juez divida sus deudas, también marque la primera casilla subsiguiente “la división de deudas y obligaciones deberá ser determinada en una fecha posterior”.

◆ **Advertencia:** Si usted marca la primera casilla subsiguiente, no se le permitirá solicitar al juez que interponga una orden por incumplimiento para dividir las deudas, sin antes presentar y entregar oficialmente una Solicitud de Disolución Enmendada, que otorga una división específica de deudas. Si usted cree que es posible que su cónyuge no responda a la petición, usted debe seguir las instrucciones para marcar la cuarta casilla.

Si usted no marcó la primera casilla subsiguiente, marque la segunda casilla subsiguiente, y las dos casillas subsiguientes dentro de ésta.

En el espacio en blanco después de la casilla que dice; “La parte demandante debe ser obligada a pagar las siguientes deudas y obligaciones a los siguientes acreedores”, enliste cada deuda que usted quiere que el juez le obligue a pagar a su conyugue. Si no tiene suficiente espacio, usted

puede anotar “ver el objeto de prueba C que se adjunta” y escriba una lista en una hoja aparte. Anote en la parte superior de la hoja “objeto de prueba C” y engrápela a su petición.

En el espacio en blanco después de la casilla que dice “la parte demandada deberá ser obligada a pagar las siguientes deudas y obligaciones a los siguientes acreedores), enliste cada deuda que usted quiere que el juez ordene que su cónyuge pague. En caso de que no esté seguro acerca de las deudas que su cónyuge ha contraído desde que se separaron, usted también debe anotar “Cada una de las partes deberá pagar las deudas adquiridas desde la fecha de la separación”. Si no tiene suficiente espacio, usted puede anotar “ver objeto de prueba D que se adjunta” y escriba una lista en una hoja aparte. Escriba en la parte superior de la hoja “objeto de prueba D” y engrápela a su petición.

Cuando usted esté enlistando sus deudas, escriba el nombre de cada acreedor (persona o compañía a la que usted le debe dinero) y la cantidad de cada deuda. Por ejemplo, si usted debe \$350 en su tarjeta de crédito a J.C. Penney, usted escribirá “JC Penney--\$350”. Para más información acerca de deudas, consulte un abogado o vea nuestra publicación: “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” *“Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”*

En la mayoría de los casos, (tenga o no deudas adquiridas antes de haberse separado), usted debe marcar la casilla al lado de: “Cada una de las partes deberá pagar las deudas adquiridas desde la separación”.

Párrafo 1.10. Pensión Alimenticia o Manutención Conyugal Si usted no desea que se le asigne la pensión alimenticia de su cónyuge, marque la primera casilla. Si desea que se le asigne pensión alimenticia de su cónyuge, marque la segunda casilla y escriba en el espacio en blanco las razones por las cuales considera que la pensión alimenticia de parte del cónyuge le debe ser asignada. Si necesita ayuda para decidir si pide o no dicha pensión del cónyuge (o si a su cónyuge le concederá la pensión alimenticia en caso de que la solicite), consulte un abogado y lea nuestra publicación: “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” *“Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”*

Párrafo 1.11. Orden de Restricción Continua. Si usted no quiere una orden de restricción, marque la primera casilla. Si usted quiere una orden de restricción que le ordene a su cónyuge que no lo acose o lo moleste, marque la segunda casilla y luego marque esposo o esposa de acuerdo a como aplique en su caso. Si usted quiere una orden de restricción que le ordene al otro cónyuge que no venga a su casa, su trabajo, o su escuela, o a la guardería o la escuela de sus hijos, marque la tercera casilla y marque esposo o esposa. Haga una lista de los nombres de los menores a los que usted desea que a su cónyuge le restrinjan ver. Si usted quiere una orden de restricción que le manifieste al otro cónyuge que no se acerque a su casa, su colegio, su trabajo, etc., marque la cuarta casilla y marque esposa o esposo, y anote a qué distancia debe permanecer alejada de esos lugares la parte demandada. También haga una lista de los nombres de los menores de los cuales usted quiere que su cónyuge se mantenga alejado. Si usted quiere una orden de restricción que le ordene a su cónyuge no importunar, acosar, agredir o acecharle, marque la quinta casilla, escriba el nombre de su cónyuge en el primer espacio en blanco y escriba el suyo en el segundo espacio en blanco. Si usted deseara obtener otro tipo de órdenes de

restricción, marque la sexta casilla y escriba en el espacio en blanco las restricciones que usted desea que el juez aplique a su cónyuge.

Si usted pide una orden de restricción en contra de su cónyuge, cuando llegue al juicio tendrá que comprobarle al juez que usted necesita la protección que está pidiendo.

◆ Si usted quiere obtener una orden de restricción antes del juicio, deberá presentar una petición para una orden de urgencia, una petición para una orden provisional o una petición para una orden de protección. Para más información consulte nuestra publicación: “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)”
“Finalizando su Matrimonio en Washington-los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)”

Párrafo 1.12 Orden de Protección. La ley permite a aquellos sobrevivientes de violencia intrafamiliar (violencia doméstica) que soliciten una orden permanente de protección como parte de su caso de disolución. El párrafo 1.12 y los formularios utilizados conforme al Código Enmendado de Washington (RCW) capítulo. 26.50, deben combinarse como se describe a continuación, en caso de que quiera solicitar una orden de protección permanente, que le proteja a usted y a sus hijos. Además, si usted quiere solicitar una orden inmediata de protección o quiere que la orden esté vigente mientras lleva a cabo su disolución, usted debe seguir los procedimientos de audiencia conforme a RCW 26.50.

Si usted no quiere una orden de protección en contra de una de las partes de su caso, marque la primera casilla en el párrafo 1.12. Si usted quiere que el juez le asigne a usted una orden de protección en contra de la otra parte como parte de este caso, marque la segunda casilla. En el primer espacio en blanco escriba su nombre y el de los hijos que quiere que estén protegidos. En el segundo y el tercer espacio en blanco escriba el nombre de la otra parte. En el cuarto espacio en blanco, escriba el nombre (s) del sobreviviente (s) de la violencia intrafamiliar (violencia doméstica).

Nota importante: Si usted todavía no lo ha hecho, pero desea solicitar una orden de protección de violencia intrafamiliar (violencia doméstica), deberá llevar a cabo los siguientes pasos adicionales:

- **Si quiere que la orden de protección de violencia intrafamiliar (violencia doméstica) tome efecto lo más pronto posible,**
 - Solicite al secretario del tribunal un formulario RCW 26.50 de Orden de Protección de Violencia Intrafamiliar (Violencia Doméstica), o diríjase al programa de intercesores de violencia intrafamiliar (violencia doméstica) para obtener ayuda. Para más información llame al 1-800-562-6025 y
 - Presente un Orden de Protección de Violencia Intrafamiliar (Violencia Doméstica) utilizando esos formularios

- Asista a las audiencias relacionadas con ese caso y
- Si quiere que la orden de protección sea permanente, siga las instrucciones para solicitar la consolidación de los dos casos.
- **Si usted solicita que una orden de protección de violencia intrafamiliar (violencia doméstica), sólo tome efecto al final de la disolución,**
 - solicite al secretario del tribunal un formulario RCW 26.50 de Orden de Protección de Violencia Intrafamiliar (violencia doméstica). O vea el sitio web: <http://www.courts.wa.gov/forms/?fa=forms.contribute&formID=16>, que contiene los formularios y un programa interactivo que le ayudará a completarlos.
 - no presente por separado un caso de violencia intrafamiliar (violencia doméstica), pero SÍ llene la Petición RCW 26.50 para una Orden de Protección. Y después de que haya completado la petición RCW 26.50, engrápela a su formulario de Demanda de Disolución.
 - asegúrese también de seguir las instrucciones del párrafo 1.16. de la demanda para disolución (otro) y solicitudes de desagravio o ayuda.

Párrafo 1.13. Embarazo. Si la esposa en el matrimonio no está embarazada, marque la primera casilla. Sí está embarazada, marque la segunda casilla.

Si la esposa está embarazada y el hijo es del esposo, usted deberá llenar un plan de crianza para el menor. Cuando el plan de crianza esté completado, simplemente refiérase al “nonato” en el plan. El plan de crianza se encuentra en nuestro paquete llamado: “*Parenting Plans and Child Support*” (“*Planes de crianza y manutención de menores*”)

◆ Si la esposa está embarazada, la ley supone que el esposo es el padre. Si el esposo no es el padre, existe un procedimiento específico y generalmente sólo un plazo limitado para cuestionar esta presunción legal. Los siguientes pasos NO son suficientes para revertir la presunción legal que el esposo es el padre:

Negar la paternidad del esposo en los documentos de disolución.

Excluir al nonato de los planes de crianza y órdenes de manutención.

Nombrar a un hombre diferente como el padre en los documentos de disolución.

Si la esposa está embarazada y el esposo no es el padre, consulte un abogado. El juez no deberá impedirle conseguir una sentencia de

disolución si está embarazada, pero el juez podrá mantener parte del caso abierto hasta que la paternidad de su hijo pueda establecerse.

- ◆ Si la esposa está embarazada y el esposo es el padre, el juez aún puede concluir su matrimonio y completar la mayor parte de su disolución, pero usted no podrá presentar manutención del menor ni un plan de crianza para este menor si no hasta después que haya nacido.

Párrafo 1.14. Jurisdicción Sobre los Menores. Si usted y su cónyuge no tienen hijos juntos, o todos sus hijos son adultos y ya no dependen de usted para su apoyo económico, marque la primera casilla y sáltese el resto del párrafo.

Si usted y su cónyuge tienen hijos juntos, naturales o adoptados, y son menores de 18 años, marque la segunda casilla. Luego marque todas las casillas que correspondan a su caso después de la segunda casilla. Tenga presente que si usted marca una de las casillas que está más lejana a la izquierda (debajo del inicio de la palabra “jurisdicción”), usted también deberá marcar al menos una de las casillas subsecuentes. Por ejemplo, si usted marca la casilla que dice “Este estado es el lugar de residencia de los menores porque”, usted también debe marcar una de las cuatro casillas subsecuentes.

Para más información para decidir si Washington tiene jurisdicción sobre sus hijos, consulte un abogado, o lea nuestras publicaciones: “Ending your Marriage in Washington- The Basics”(With Children or Without Children) (“*Finalizando su matrimonio en Washington-los aspectos básicos*” (con o sin hijos)) y “Which Court Has the Right to Enter a Custody Order: Frequently Asked Questions and Answers About Whether A Washington Court Has Jurisdiction” (“*¿Cuál tribunal tiene el derecho de presentar una orden de tutela?: preguntas y respuestas frecuentes acerca de si algún tribunal de Washington tiene la jurisdicción*”)

- ◆ Si usted y su cónyuge tienen hijos de 18 años o menos, usted debe completar y presentar un plan de crianza. Al menos que usted tenga una orden administrativa de manutención de menores (y usted no desea modificarla), también deberá completar las hojas de trabajo para la Manutención a Menores y la Orden de Manutención de Menores. Podrá encontrar todos estos formularios y sus instrucciones en nuestro paquete llamado: “Parenting Plans and Child Support” (“*Planes de crianza y manutención de menores.*”)
- ◆ Si usted y su cónyuge tienen hijos juntos, ya sea naturales o adoptivos, que son mayores de 18 años y dependen de su apoyo económico y el de su cónyuge, y si quiere que el juez le solicite al otro padre que continúe con el apoyo económico, usted deberá llenar las Hojas de Trabajo para la Manutención a Menores y Orden de Manutención de Menores. Algunos ejemplos de hijos mayores de 18 años que tienen derecho a la manutención son aquellos con alguna discapacidad, y que por tanto no pueden trabajar, o hijos que están en la preparatoria (highschool), en la escuela vocacional o en la universidad.

Párrafo 1.15. Manutención a Menores y Plan de Crianza para Hijos Dependientes. Si usted y su cónyuge no tienen hijos en común menores de 18 años, que dependan de su apoyo económico, marque la primera casilla y sátese el resto de este párrafo.

Si usted y su cónyuge tienen hijos juntos de 18 años de edad o menos, o que dependan de su apoyo económico marque la segunda casilla, enliste el nombre de cada menor y el nombre de la madre y del padre. Usted debe seguir las instrucciones para el resto de este párrafo.

Propuesta de la parte demandante para el plan de crianza de estos menores: Usted debe marcar la primera casilla, llenar y presentar un plan de crianza. Si usted no puede completar un plan de crianza propuesto en este momento, marque la segunda casilla.

Lugar donde han vivido los niños durante los últimos cinco años: Si sus hijos han vivido en Washington los últimos cinco años, marque la primera casilla y sátese hasta donde dice: “Derecho de tutela o de régimen de visitas”. Si los menores no han vivido en Washington los últimos cinco años, marque la segunda casilla y luego haga una lista por fecha, empezando por el lugar más reciente donde han vivido los menores, e indique cada ciudad y estado, quién más ha vivido ahí y por cuánto tiempo. Complete la mayor información posible. Por ejemplo:

6/98 – al presente	Treelane, Washington	Jim y Gloria Johnson (los padres de la madre)
2/98 – 5/98	Portland, Oregon	Madre y padre
1/93 – 2/98	Seattle, Washington	Madre y padre

Si en los últimos cinco años, sus hijos han vivido bajo la tutela de cualquier otra persona que no sea el padre o la madre, usted debe incluir el nombre y la dirección actual de esa persona en el formulario de información confidencial.

Derecho de tutela y régimen de visitas: Si sus hijos viven con usted o con su cónyuge, y no hay órdenes del juez para colocar al menor con otra persona, u otorgarle a otra persona los derechos de régimen de visita, marque la primera casilla. Si el menor vive con otra persona que no sea usted o su cónyuge, o si ha habido una orden del juez para colocar al menor o permitir un régimen de visitas con otra persona que no sea usted o su cónyuge, o si usted cree que otra persona que no sea usted o su cónyuge puede tener derecho legal de tutela o de régimen de visitas con sus hijos, marque la segunda casilla y escriba los nombres de los menores y los nombres de las personas que podrían tener un derecho de tutela o régimen de visitas con ellos.

Participación en cualquier otro procedimiento concerniente a los menores: Si nunca antes ha participado en otro caso legal acerca de la tutela de sus hijos en Washington, o en algún otro estado o país, marque la primera casilla. Si ha participado en CUALQUIER otro procedimiento legal acerca de sus hijos, marque la segunda casilla. Esto incluye órdenes de protección, procedimientos penales juveniles, o acciones de la ley de menores dependientes (CPS), planes de crianza, audiencias administrativas de manutención de menores, u otros casos en otros estados. Indique la fecha de la orden, el nombre del tribunal, el número del caso y el tipo de caso. Por ejemplo:

5/98	Tribunal del Condado de Multnomah, Oregon	Caso No. 1234567	Orden de Protección
4/95	Tribunal del Condado de Pierce, WA	Caso No. 89101112	Dependencia

Otros procedimientos legales concernientes a los hijos: Marque la primera casilla si según su conocimiento nunca ha habido ningún otro caso legal acerca de sus hijos. Marque la segunda casilla si ha habido otros casos legales respecto a sus hijos en los que usted no ha participado y luego apunte la fecha de la orden, nombre del tribunal, número y tipo de caso. (Vea el ejemplo de arriba).

Párrafo 1.16. Otro. La mayoría de la gente puede saltarse este párrafo y dejarlo en blanco. Consolidación de una orden de protección existente Si usted tiene una orden de protección que fue presentada bajo un número de caso diferente, y usted quiere cambiarla o extender la fecha de vencimiento, escriba lo que usted desea que haga el juez. Por ejemplo, “La orden de protección emitida en la [fecha] bajo el caso número XXXX, debe consolidarse bajo este número de caso y debe modificarse: 1) Las disposiciones de tutela deben cambiarse para cumplir con el plan de crianza definitivo; y 2) la fecha de vencimiento debe cambiarse para que la orden de protección sea permanente”.

Sección II - Solicitud de Desagravio o de Ayuda

Usted debe completar esta sección para indicarle al juez lo que quiere que ordene en su disolución matrimonial. Asegúrese de marcar cada casilla junto a algo que usted quiera que el juez decida en su caso. Por ejemplo, si usted quiere que el juez ordene la pensión alimenticia, marque la primera casilla y luego marque la casilla que está al lado de la palabra esposo o esposa, dependiendo de quién quiera usted que la reciba. Si usted tiene hijos y está presentando un plan de crianza, marque la segunda casilla. Marque la cuarta casilla sólo si usted tiene un contrato de separación o un acuerdo prenupcial ⁴. Si usted tiene deudas o bienes adquiridos durante su matrimonio marque la quinta casilla. Si usted tiene solicitudes que no están enlistadas, bien puede marcar la última casilla y anotarlas en el espacio en blanco. Por ejemplo, si usted está solicitando que se consolide una orden de protección en su caso de disolución, marque la casilla que dice “otra” y agregue “consolidar la orden de protección RCW 26.50 procediendo con esta acción de disolución y presente una orden permanente de protección”.

Firma. Usted deberá anotar la fecha y firmar donde dice “firma de la parte demandante o del abogado” y luego debajo escriba su nombre en letra de molde o a máquina en el espacio en blanco. También deberá escribir el lugar (ciudad, estado), fecha y su firma bajo la oración que dice: “Yo declaro bajo pena de perjurio...”

⁵ Un acuerdo de separación es un acuerdo escrito que establece los términos de separación de su cónyuge. Por ejemplo, un acuerdo de separación podrá determinar cuáles bienes deberán ser concedidos a uno de los cónyuges y cuales al otro. Si considera que posee un acuerdo de separación de bienes, o si quiere uno, consulte un abogado.

Afiliación. Si su cónyuge está de acuerdo con la demanda de disolución, debe marcar la casilla al lado de “afiliación”. Si su cónyuge quiere que usted le notifique antes de que se presenten las órdenes definitivas de disolución, deberá marcar la tercera casilla (al lado de “solicito la notificación”) y anotar la dirección de correo postal. Si su cónyuge no quiere ser notificado, deberá marcar la segunda casilla (al lado de “Yo renuncio a ser notificado”). Su cónyuge deberá anotar la fecha en el formulario y firmarlo. Antes de presentar la demanda, complete la afiliación en la última página de la misma.

◆ Si su cónyuge firma la afiliación y está de acuerdo con su demanda, usted podrá saltarse las secciones que se refieren al llenado del citatorio y la notificación oficial de la demanda. Usted no necesitará presentar ni los formularios de Aceptación de Notificación Oficial ni el Comprobante de la Notificación Oficial.

B. Citatorios

Si su cónyuge no firma la afiliación (al final de la demanda), tendrá que llenar el formulario de citatorio.

Este paquete contiene un formulario en blanco e instrucciones de llenado de citatorios en casos de una notificación oficial personal, ya sea en Washington o en otro estado. En primera instancia, usted siempre debería intentar hacer la notificación oficial personalmente a su cónyuge. Si no puede hacerlo personalmente, o por un servicio de notificación oficial a domicilio (descrito a continuación), usted tendrá que presentar una petición para obtener una autorización del juez para notificar oficialmente a su cónyuge a través de una publicación o por correo certificado, y deberá utilizar un formulario diferente de citatorio. Los formularios e instrucciones que necesitará para ello puede hallarlos en nuestro paquete llamado: “Service by Certified Mail or Publication” (“*Notificación Oficial por Correo Certificado o Publicación.*”)

Epígrafe. Llene el epígrafe (encabezado) del citatorio como se muestra en las instrucciones generales.

1. Marque la primera casilla.

- **Firma.** Usted deberá fechar el formulario y firmar donde dice “firma de la parte demandante o abogado”, y después escribir con letra de molde o a máquina su nombre en el espacio inferior en blanco.
- **Presente su respuesta original con el secretario del tribunal:** anote el nombre y la dirección completa del tribunal donde entabló la demanda de su disolución matrimonial.

- **Entregue oficialmente una copia de su respuesta:** marque la primera casilla. En los espacios en blanco anote su nombre y dirección. Si no quiere que la otra parte sepa donde vive, puede anotar el número de un apartado postal si es que tiene uno, o puede poner la dirección de un amigo o familiar en quien confíe para que le avise de inmediato si usted ha recibido cualquier documento legal.

◆ Si usted es sobreviviente de violencia intrafamiliar (violencia doméstica) y desea mantener en secreto su dirección, es posible que desee obtener información acerca del Programa de Confidencialidad Residencial (*Address Confidentiality Program*) ofrecido a través del Estado de Washington. Para más información llame al 1-800-822-1065. Si la dirección de correo que usted utiliza en el Citatorio cambia posteriormente, prepare una notificación llamada: “Cambio de la Dirección para Recibir Correspondencia”. Escriba el epígrafe (encabezado) y el número de su caso en la parte superior de la hoja, así como en los documentos que ha preparado. Bajo el número de caso, anote: “se solicita acción requerida por el secretario del tribunal”. En el cuerpo del texto, explique que su dirección para la notificación oficial de documentos y otras notificaciones de este caso, está cambiando y escriba la nueva dirección que tanto el tribunal como las otras partes deberán utilizar. Presente esta notificación en el tribunal y entregue una copia a las otras partes.

C. Instrucciones para el Formulario de Información Confidencial y Anexo (WPR DRPSCU09.0200 y 09.0210)

En casos de asuntos de la ley de lo familiar, usted deberá proporcionarle información al tribunal acerca de su dirección y número de teléfono, su número de seguro social, fecha de nacimiento, licencia de conducir, y el nombre y dirección de su empleador, así como cierta información acerca de otras personas involucradas en el caso⁶.

Complete este formulario, preséntelo con el secretario judicial, y guarde una copia para usted. **No haga una notificación oficial del formulario de información confidencial y anexo a las otras partes.**

El formulario de información confidencial normalmente no está disponible para las partes o para sus respectivos abogados. De cualquier manera, usted debe saber que el formulario puede ser entregado a la División de Manutención del Menor (DCS) y a otras filiales del Departamento del Estado de Washington de Servicios Sociales y de Salud (DSHS). Además, alguna de las otras partes podría tener acceso al formulario de información confidencial si cumple con ciertos procedimientos (a pesar de que usted debería recibir un aviso que la otra parte la ha solicitado la información antes de que ésta sea divulgada).

⁶ RCW 26.23.050(5) (1) y (7); GR 22(g) y (h).

◆ Aunque su caso haya concluido, actualice al tribunal presentando un nuevo formulario de información confidencial cuando su dirección cambie. Si no lo hace, los documentos legales podrían ser enviados a su antigua dirección y las órdenes podrían ser presentadas en contra suya, sin que reciba notificación alguna. ⁷

1. Anote el condado donde el caso se ha presentado y el número del mismo. Sí aún no tiene un número de caso anótelos cuando el secretario se lo otorgue.
2. Marque la primera casilla (divorcio/separación...tutela sin parentesco/paternidad/modificación...).
3. Si las órdenes de protección o de restricción están en vigor, marque las casillas correspondientes en el formulario e indique quién está protegido. Si entran en vigor posteriormente, presente un formulario actualizado y corregido.
4. Si usted cree que la seguridad de un adulto o menor podría estar en peligro si proporcionar la información sobre la dirección, aún cuando no tenga una orden de restricción o de protección, marque la casilla: “*la salud, seguridad o libertad...*,” y explique el riesgo de que algún daño podría llegar a ocurrir.
5. La ley requiere que usted provea su dirección residencial al tribunal en el formulario de Información Confidencial. Si teme hacerlo, usted podría dar una dirección alternativa y ver si el secretario del tribunal la acepta. Si éste no acepta el formulario de Información Confidencial, consulte un abogado, su programa local sobre violencia intrafamiliar (violencia doméstica) o llame a CLEAR al 1-888-201-1014.
6. Anote la información requerida en el formulario relacionado a la parte demandante, a las partes demandadas y a los menores. Agregue la información acerca de usted, incluyendo el número de su licencia de conducir y su número de seguro social (si es que tiene uno).
7. Proporcione la información que se le pide acerca de los adultos con quienes los menores han vivido en los últimos cinco años (y la dirección actual de cada uno de estos adultos), y los nombres y direcciones actuales de las personas quienes además de las partes demandantes y demandadas, tienen la tutela o reclaman los derechos de tutela o régimen de visita con los menores.
8. Si hay información que usted no posee, deberá explicar por qué no puede entregarla, en el espacio señalado que se encuentra justo encima de la línea de la firma después de: “La información no está disponible porque...”.
9. Si hay más de dos menores en su caso, o si existe más de una parte demandante o más de una parte demandada, deberá anotar la información acerca de esos menores o de las partes en el

⁷ RCW 26.23.055(2) y(3)

anexo. Marque la casilla que se encuentra cerca del final de la segunda página del formulario de Información Confidencial, junto a “Anexo del Formulario de Información Confidencial Adjunto”

10. Firme y anote la fecha en el formulario además del lugar donde fue firmado.

◆ Si teme dar cualquier información solicitada en este formulario, consulte un abogado acerca de qué hacer.

D. Declaración Relativa a la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas

Esta declaración establece si usted considera o no que una de las partes es miembro activo de las fuerzas armadas⁸ o dependiente de un miembro de las fuerzas armadas residente en Washington y/o miembro de la Guardia Nacional o Miembro de la reserva. Los dependientes, generalmente son los cónyuges o menores, aunque posiblemente haya otras personas, para quienes el miembro del servicio militar otorgó la mayoría del apoyo económico en los últimos seis meses).⁹ Prepare una declaración por separado para cada parte demandada o parte no actora.

Es su responsabilidad investigar si la otra parte está o no en servicio activo en las fuerzas armadas, o si es dependiente protegido. Las formas de saber si la otra parte está en servicio activo incluyen:

◆ Consultar el siguiente sitio web: <https://www.dmdc.osd.mil/scra/owa/home>

◆ Contactando al Defense Manpower Data Center (Centro de Datos del Departamento de Recursos Humanos de la Defensa), 1600 Wilson Blvd., Suite 400, Attn: Military Verification, Arlington, VA 22209-2593; Teléfono: (703) 696-6762 ó 5790.

⁸ Los miembros de las fuerzas armadas protegidos por la ley de ayuda civil para los miembros de las fuerzas armadas, incluye a todo el personal federal en servicio activo incluyendo a los miembros regulares de las fuerzas armadas.(Armada, Marina, Fuerza Aérea, el Cuerpo de la Marina y Guardia Costera); los miembros de la reserva de la Guardia Nacional, y la Guardia Aérea Nacional, personal que han sido requeridos y están rindiendo servicio federal activo (ya sea como voluntarios o como resultado de un llamado involuntario). reclutas sirviendo a las fuerzas armadas, servicio de salud pública y los oficiales de la Administración Oceánica y Atmosférica Nacional, que han sido detallados para trabajar con las fuerzas armadas; personas que se capacitan o estudian bajo la supervisión de los Estados Unidos previo a su reclutamiento personal de la Guardia Nacional y de la Guardia Nacional Aérea en servicio para capacitación o cualquier otro servicio autorizado por 32 U.S.C. y 502 (f) a petición del presidente para participar en operaciones durante una guerra o emergencia nacional declarada por el presidente o el Congreso. Ver *US Coast Legal Guard Assistance Service Members Civil Relief Act Guide* en: http://www.uscg.mil/legal/la/topics/sscra/sscra_guide.htm#coverage

⁹ RCW 38.42.010 contiene una lista completa de personas consideradas dependientes del servicio de las fuerzas armadas.

Para tratar de asegurarse que la otra parte no es dependiente de alguien en servicio activo, deberá también entregar oficialmente el formulario de la Notificación Relativa de Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas, junto con los otros documentos que inician su caso.

Anote su nombre en la primera línea antes de la palabra “Declaro que...”

Párrafo 1. Situación del dependiente del miembro en servicio militar.

Párrafo 1 A

- Anote el nombre de la parte contraria en el espacio en blanco
- Marque la(s) casilla(s) que muestran la situación o categoría del miembro del servicio militar.

Párrafo 1 B después de Fundamento

- Si consultó el sitio web <https://www.dmdc.osd.mil/scra/owa/home>, y dicho sitio reportó la situación o categoría militar de la otra parte, marque la primera casilla y engrape el informe que haya recibido, a este formulario
- Si tiene otro fundamento para su respuesta en el párrafo 1 A, marque la segunda casilla, y escriba en la medida de su conocimiento, si la otra parte está en el servicio militar, o si están en servicio activo. Describa todos los esfuerzos que haya hecho para investigar el estado militar de la otra parte, y los resultados de cada uno de sus esfuerzos. Por ejemplo, usted puede describir las conversaciones que tuvo con los amigos, la familia o los empleados de la parte contraria, o si se comunicó al Defense Manpower Data Center (Centro de Datos del Departamento de Recursos Humanos de la Defensa) por fax o por correo, explique dicho contacto y adjunte cualquier certificado del servicio militar que haya recibido como respuesta.

Párrafo 1 C. Si la otra parte se encuentra en servicio activo, marque la casilla al principio del 1 C y las casillas que correspondan debajo de ésta. Si usted marcó el último punto, asegúrese de marcar la casilla apropiada en el texto de ese punto

Párrafo 2. Situación de un dependiente de las fuerzas armadas:

Párrafo 2 A Escriba el nombre de la otra parte en la primera línea, y luego marque la casilla que corresponda en la parte inferior.

Párrafo 2 B Fundamento:

- Si usted envió una Notificación Relativa de Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas Por lo menos 23 días antes, (o notificó oficialmente hace más de veinte días), y esta persona no lo respondió, marque la casilla junto a

“la parte no actora no respondió la notificación”. Marque la casilla que aplique y anote la fecha solicitada. En caso contrario, omita dicha casilla¹⁰.

- Si tiene otro fundamento para su respuesta en el párrafo 2 A, marque la segunda casilla y explique.

Párrafo 2 C. Si la otra parte es dependiente de un residente de Washington, que está en servicio activo y es miembro de la guardia nacional o Miembro de la reserva, marque la casilla al inicio del 2 C y la casilla(s) correspondientes. Si usted marcó el último punto, asegúrese de marcar la casilla apropiada en el texto de ese punto.

Firme su nombre en la línea de firma al final de la declaración, y anote la ciudad, el estado y la fecha en que firmó. Escriba su nombre en letra de molde debajo de la línea de su firma.

◆ Si la parte contraria está protegida por la Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas y está dispuesta a ceder sus derechos conforme a dicha ley, deberá estar dispuesta a firmar el Formulario de Renuncia que se encuentra más adelante en la sección militar de este paquete.

E. Instrucciones para la Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas (WPF DRPSCU 01.0185)

Determinados miembros de las fuerzas armadas¹¹ y ciertos dependientes de los miembros del servicio, (generalmente cónyuges, menores o personas que han recibido apoyo reciente de un miembro de las fuerzas armadas) pueden recibir protección especial de acuerdo a la ley. Estos formularios indican a los dependientes de alguien de las fuerzas armadas, que ellos necesitan informarle su nivel de dependencia dentro de los 20 días, o corren el riesgo que usted y el juez den por hecho que ellos no son dependientes del servicio de las fuerzas armadas si es que usted presenta una orden por incumplimiento. Aunque este formulario es “opcional”, le recomendamos que tenga esta notificación presentada oficialmente a cada parte demandada con el citatorio y la demanda, aunque usted crea que las partes demandadas no tengan conexión alguna con el servicio de las fuerzas armadas¹².

Llene el epígrafe (encabezado).

¹⁰ Si usted está llenando este formulario al principio de su caso, en vez de hacerlo después, es poco probable que usted ya haya hecho la notificación oficial con un formulario de Notificación Relativa al Dependiente. Sin embargo, si usted notificó oficialmente al principio de su caso y la otra parte no lo respondió, usted podrá marcar esta casilla en el formulario de petición si más adelante usted pide un fallo por incumplimiento

¹¹ Más adelante, vea la nota de pie de página para informarse de quienes son los miembros de las fuerzas armadas que están protegidos.

¹² En algunas circunstancias, la ley permite que esta notificación se envíe por correo de forma separada, sin embargo, este paquete no explica cómo hacerlo.

Firme y anote la fecha en el formulario al final de la página y con letra de molde o a máquina, anote su nombre en el espacio indicado.

◆ **Antes de presentar sus documentos:** Si usted y su cónyuge tienen hijos menores de 18 años de edad o que todavía dependen de su apoyo económico, recuerde que necesitará formularios de nuestro paquete de “Parenting Plans and Child Support for Dissolution Cases and Modification of Dissolution Cases.” (“*Planes de Crianza y Manutención para el Menor para la Disolución o Modificación de casos de Disolución.*”)

F. Presentando su Demanda de Disolución

- Saque una copia de cada formulario que usted llene.**
- Haga dos juegos completos de sus formularios (un juego de originales y otro de copias).** Compare cada juego con la lista de verificación de los formularios que se encuentran casi al final de este paquete, para asegurarse que tiene todos.
- Lleve los originales y las copias a la oficina del secretario del tribunal del condado** en el tribunal superior, donde usted está presentando su disolución matrimonial. Dígale al secretario del tribunal que quiere entablar un caso nuevo. Entréguele los originales de la Demanda para la Disolución, los Citatorios, el Formulario de Información Confidencial, la Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas, y la Declaración relativa a la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas. Si es pertinente, su Plan de Crianza y las Hojas de Trabajo sobre la Manutención de Menores.
- Pague la cuota correspondiente para entablar la demanda.** Si usted no puede costear las tarifas de demanda, pídale al juez que lo exima de estos costos (que le permita no pagarlos). Para hacerlo, use nuestro paquete llamado “*Filing in Forma Pauperis*” “*Demandando in Forma Pauperis*” es decir una orden para proceder sin recursos económicos, o contacte al secretario judicial o al facilitador de la ley de lo familiar. (si es que hay uno).
- El secretario del tribunal le hará entrega de algunos formularios.** El secretario del tribunal le entregará una hoja de portada sobre casos civiles y un formulario de estadísticas demográficas para que usted lo complete. La hoja de portada del caso civil le pide el nombre del caso (por ejemplo, Juan Anónimo v. Juana Anónima) y el tipo de caso. Usted señalará la disolución con hijos o la disolución sin hijos.

◆ **Programación de la causa y formulario del seminario para padres y madres.** En algunos condados (como en el Condado de King), cuando presente la disolución, el secretario le dará la programación de la causa y/o el formulario del seminario para padres y madres. Si usted y su cónyuge tienen hijos, es posible que reciban un formulario de seminario para padres y madres que le indicará cómo inscribirse en un seminario acerca de los efectos del divorcio en los hijos. Muchos tribunales exigen que los padres asistan a este seminario cuando se están divorciando. Asegúrese que usted notifique oficialmente a las otras partes si obtiene la programación de la causa y el formulario del seminario de padres y madres.

- ❑ **Solicite al secretario del tribunal que le selle sus copias** para que señale la fecha en la que usted presentó los originales. El secretario del tribunal también le asignará un número de caso. Pídale al secretario del tribunal que le selle o estampe el número de caso en sus copias, o asegúrese de copiar el número de caso en cada una de sus copias. Llévase las copias selladas. El secretario del tribunal se quedará con las originales.

G. Preparándose para cumplir con el Trámite de Notificación Oficial de su Demanda de Disolución

Usted necesita hacerse cargo de notificar oficialmente las copias de los formularios de la disolución del matrimonio a las otras partes involucradas en su caso.

- ❑ **Asegúrese saber quién debe ser notificado oficialmente o quienes son las partes.** Generalmente su cónyuge es la otra parte. Sin embargo, si su hijo ha recibido asistencia pública (programa de asistencia social o Medicaid), usted necesitará notificar oficialmente copias al estado de Washington. (Para más información sobre como notificar oficialmente a la fiscalía, consulte nuestro paquete “Serving Papers on the State” (“Notificación oficial de documentos al Estado”). Si alguien, además de usted y el otro padre tiene la tutela legal o física de uno de los hijos en su plan de crianza, también necesitará notificarle oficialmente.
- ❑ **Fotocopie y organice sus documentos.** Saque una copia de cada formulario que usted preparó para la otra o las otras partes (salvo el formulario de Información Confidencial, la Hoja de Portada del Caso, y la Petición para Proceder IFP (si hubiere alguna)). Además saque una copia para usted. Haga una copia extra del Citatorio y adjúntelo a la Aceptación de la Notificación Oficial. Haga un juego de documentos para cada una de las otras partes. Compárelo con su lista de verificación para asegurarse que está incluyendo todo. (No necesita entregarle a las otras partes el comprobante de la Notificación Oficial o el Formulario de Información Confidencial). Asegúrese de guardar un juego completo de copias para usted. Coloque en un sobre el juego de documentos, con la dirección y el remitente para las partes.

H. Aceptación de la Notificación Oficial

H.1 Decida si le pregunta o no a su cónyuge si acepta la notificación oficial de los documentos.

Aunque su cónyuge no se afilie a su petición, su cónyuge puede o no aceptar la notificación oficial de los documentos de disolución. **Si su cónyuge acepta la notificación oficial eso no significa que su cónyuge esté de acuerdo con lo que usted está pidiendo en la disolución. Su cónyuge sólo está acordando que fue notificado oficialmente con los documentos de la demanda.** Si su cónyuge no aceptara la notificación oficial de los documentos, (o si usted decide no solicitarlo), sátese la Sección 7. I.

H.2 Instrucciones para la aceptación del formulario del Comprobante de Notificación Oficial.

Complete este formulario solamente si su cónyuge está de acuerdo en firmar un documento que diga que ha recibido los formularios de disolución. Si su cónyuge completa y presenta este formulario (o se lo entrega a usted para que usted lo haga), usted no necesita presentar un comprobante de Notificación Oficial. Usted deberá entregarle a su cónyuge copias de los Citatorios, la Demanda, Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas, la Programación de la Causa (si la hay), Declaración Relativa a la Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas, y (si usted llenó esos formularios) el Plan de Crianza y las Hojas de Trabajo de Manutención de Menores, antes de que la otra parte firme la Aceptación de Notificación Oficial. Si su cónyuge dice que aceptará la notificación oficial pero luego no firma el formulario, necesitará completar la Notificación Oficial Personal (vea la sección instrucciones para la notificación oficial personal a continuación).

Epígrafe. Llene el epígrafe (encabezado).

Párrafo 1. Aceptación de la Notificación Oficial. Escriba el nombre del cónyuge en el espacio en blanco. Lea la lista de formularios y asegúrese de que marcó la casilla a la izquierda de cada formulario que le esté entregando a su cónyuge. Marque la primera casilla para el citatorio y la demanda. Si usted llenó las Hojas de Trabajo Para la Manutención de Menores y el Plan de Crianza, marque la tercera y cuarta casillas. Si le dio a la parte demandada cualquier formulario(s) que no esté en la lista marque la sexta casilla y escriba el nombre del formulario(s). Por ejemplo, si su condado emite la programación de la causa (tal como el Condado de King), marque la sexta casilla y escriba el título de la programación de la causa en el espacio en blanco (por ejemplo, en el Condado de King usted escribirá: Orden para Fijar la Programación de la Causa Doméstica).

Párrafo 2. Consentimiento para Jurisdicción Personal. Si su cónyuge está de acuerdo en que Washington tiene la jurisdicción personal sobre él/ella, marque la segunda casilla y escriba en esta el nombre de su cónyuge. Si su cónyuge no está de acuerdo en que el

estado de Washington tenga la jurisdicción sobre él/ella, entonces marque la primera casilla, o la tercera (y escriba en el espacio en blanco que la parte demandante objeta la jurisdicción personal). Para mayor información acerca de temas de jurisdicción personal, vea nuestra publicación: “Ending your Marriage in Washington- The Basics” (With Children or Without Children)” (“*Finalizando su matrimonio en Washington—Los aspectos básicos (con hijos o sin hijos)*”

Firma. Su cónyuge deberá fechar el formulario y firmar donde dice “Firma de la parte o del abogado” y después en el espacio en blanco inferior, deberá escribir con letra de molde o a máquina su nombre y la dirección respectiva.

I. Instrucciones para la Notificación Oficial Personal y Devolución de la Notificación Oficial

Si las otras partes no aceptaran la notificación oficial, entonces deberá tratar de hacer una notificación personal. Si necesita notificar oficialmente a las otras partes con un método distinto a la notificación oficial personal o de servicio de notificación oficial a domicilio (último tema mencionado a continuación), los formularios e instrucciones para hacerlo se encuentran en nuestro paquete llamado: “Service by Certified Mail o Publication” (“*Notificación Oficial por Correo Certificado o Publicación*”)

I.1. Notificación Oficial Personal en Washington

Es importante seguir las siguientes reglas cuidadosamente cuando está haciendo una notificación oficial personal a las otras partes. Usted mismo no podrá hacer una notificación oficial de los documentos a las otras partes. Necesita encontrar a una persona mayor de 18 años que haga la notificación oficial de los documentos por usted.

- **Considere la posibilidad de contratar un servicio de notificación oficial personal.** Si puede pagarlo tendría sentido contratar un servicio de notificación oficial profesional o al sheriff para que notifique oficialmente los documentos de disolución por usted. Utilizar un servicio de notificación profesional, es generalmente mejor porque el sheriff frecuentemente no está a disposición para notificar oficialmente más de una vez a su cónyuge, el cual podría no estar en casa cuando el sheriff intente notificarle. El servicio de los notificadores oficiales pueden encontrarse en las páginas amarillas del directorio telefónico.
- **Pida a un amigo adulto que actúe como su notificador oficial en el proceso.** Si no puede pagar a un servicio de notificación oficial o al sheriff, usted podrá contar con un amigo adulto (mayor de 18 años que no tenga una discapacidad mental que lo haga una persona incompetente), para notificar oficialmente los documentos por usted. Asegúrese de que su amigo/a entienda la importancia de notificar oficialmente los documentos y de llenar el comprobante de notificación oficial correctamente. Si usted no notifica oficialmente a las otras partes de la forma adecuada, entonces sus órdenes de disolución podrían quedar en espera incluso por años.

- **Si es posible, su notificador oficial deberá entregar los documentos directamente a la otra parte** (a su cónyuge o la otra parte). Su notificador oficial podrá entregar personalmente los documentos a la otra parte en la casa, el trabajo, o cualquier otro lugar donde pueda encontrarse.
- **Si la otra parte no se encuentra en casa, su notificador oficial podrá dar la notificación a domicilio.** El notificador oficial podrá darle los documentos a cualquier adulto (que no esté deshabilitado mentalmente), que viva con la otra parte. Si su notificador oficial lo hace de esa manera, deberá pedir a la persona a quien le dejó los documentos su nombre y edad, y el notificador deberá preguntar también si es que la otra parte vive en esa dirección y si la persona a quien le están dejando los documentos también vive ahí.

I.2. Instrucciones para el Comprobante de Notificación

Epígrafe. Llene el epígrafe (encabezado).

Párrafo 2. Escriba en el espacio en blanco el nombre de la parte notificada oficialmente (generalmente su cónyuge). Marque la primera casilla. Lea la lista de formularios y marque la casilla a la izquierda de cada formulario indicando que usted notificó oficialmente a la otra parte. Si usted notificó oficialmente a la otra parte con cualquiera de los formularios que no se encuentran en la lista, marque la casilla marcada con la palabra “otro” y escriba los nombres de cada uno de los formularios notificados oficialmente. Mismos que pueden incluir entre otros por ejemplo, la programación de la causa. Usted DEBE enlistar todos los formularios que fueron notificados oficialmente a la otra parte. Si usted no incluye alguno de los formularios en su lista, no tendrá un comprobante que la otra parte lo haya recibido.

Párrafo 3. El notificador oficial deberá anotar la fecha, hora y dirección del lugar a donde fueron notificados los documentos oficialmente.

Párrafo 4. Si el notificador oficial dio directamente los documentos a la otra parte, marque la primera casilla. Si el notificador entregó la notificación oficial a domicilio, marque la segunda casilla y escriba el nombre de la persona a la que se le entregaron los documentos.

Párrafo 5. Si su notificador incluyó el formulario de Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas, en el paquete de documentos, notificando oficialmente a la parte demandada, (mismo que le recomendamos que sea incluido), marque la primera casilla en este párrafo y la primera casilla en medio de la oración, y anote la fecha al final del párrafo.¹³

Párrafo 6. En la sección “otra”, su notificador oficial podrá escribir información adicional. Por ejemplo, si su notificador oficial trata varias veces de notificar a la otra

¹³ Para la entrega de esta notificación oficial, la ley permite que se haga posteriormente por correo postal, pero no incluimos instrucciones para la entrega posterior o para comprobar que la notificación oficial fue enviada por correo.

parte pero nunca está en casa o no puede ser localizada, el notificador oficial deberá anotar las fechas y las horas y describir cada vez que el notificador oficial trató de notificar oficialmente a la otra parte. O si el notificador oficial dio los documentos a un adulto que está viviendo con la otra parte y que no dio su nombre, el notificador oficial deberá describir físicamente a la persona que recibió los documentos.

Firma. El notificador oficial deberá anotar la ciudad y el estado donde firmó el formulario, escribir la fecha y firmar donde dice “firma”, y después con letra de molde o a máquina escribir su nombre y dirección en el espacio inferior en blanco. Generalmente, sólo los notificadores profesionales utilizarán la casilla para las tarifas y el millaje. Engrape la copia extra del Citorio y la del Comprobante de la Notificación Oficial.

I.3. Declaración con Respecto a la Notificación Oficial Personal fuera del Estado

Usted podrá notificar oficialmente a su cónyuge fuera de Washington utilizando las mismas instrucciones generales para la notificación personal en Washington (vea secciones VI. G.1 y G.2). Sin embargo, además del comprobante de notificación oficial, deberá llenar la “Declaration in Support of Out-of State Services” (RCW 4.28.185. (4)) (“Declaración en Apoyo de la Notificación Oficial fuera del Estado” (RCW 4.28.185 (4))).

I.4. Instrucciones para la Declaración Respecto a la Notificación Oficial Personal fuera del Estado de Washington

Utilice este formulario si cualquiera de las partes es notificada oficialmente fuera del estado de Washington.¹⁴

Esta declaración es adicional al formulario del Comprobante de Notificación Oficial.

Epígrafe. Llene el epígrafe (encabezado).

Párrafo 2. En el espacio en blanco de la primera línea, anote el nombre de la persona que no puede ser notificada oficialmente dentro del estado Washington. Al final del párrafo en el espacio en blanco, escriba la razón por la que los documentos no pudieron ser notificados oficialmente a la otra parte en el estado de Washington. (Por ejemplo, si la otra parte vive fuera del estado, escriba que “La parte demandada vive en el Estado de_____”).

Firma. La persona que firma este formulario deberá anotar la fecha y el lugar (ciudad y estado) donde fue firmada, firmar el formulario y anotar su nombre. Si usted utiliza este formulario, preséntelo con el secretario judicial.

¹⁴ Si usted está notificando oficialmente a cualquier parte demandada fuera del Estado, necesitará completar y presentar el formulario contenido en este paquete antes de que el juez firme el fallo. La parte demandada que se encuentre fuera del estado tendrá **60 días** para responder si los documentos se le entregaron personalmente.

J. Presentar sus Comprobantes de Notificación Oficiales

Junte sus comprobantes de notificación oficial originales (Aceptación de la Notificación Oficial o Comprobante de Notificación Oficial). Deberá tener uno por cada una de las partes involucradas en el caso (su cónyuge y cualquiera de las partes). Si cualquiera de las partes fue notificada oficialmente en otro estado, deberá tener también una declaración respecto a la notificación oficial personal fuera del estado de Washington. Saque una copia de cada original, entregue los originales al secretario del tribunal donde inicialmente entabló la demanda y pídale que selle o estampe las copias con la fecha en que presentó los originales. Guarde las copias en un lugar seguro.

◆ Si su cónyuge está en el servicio de las fuerzas armadas o es dependiente de una persona que está en el servicio de las fuerzas armadas, siga las instrucciones en la Sección 8. De otro modo, estará finalizando su demanda de disolución. Deberá esperar al menos 90 días antes de que pueda completar su disolución. Para pedirle al juez que emita órdenes antes de su juicio (o antes de que obtenga su fallo), quizá desee obtener nuestros paquetes “Filing a Motion for Temporary Orders y “Filing a Motion for Emergency Orders” (*“Presentando una Petición de Órdenes Provisionales y Presentando una Petición de Órdenes de Urgencia.”*) Para obtener información acerca de cómo concluir su divorcio, quizá desee obtener nuestros paquetes de cómo concluir su divorcio: “Finishing your Dissolution of Marriage by Default, Finishing Your Dissolution of Marriage with Children by Agreement o Finishing your Dissolution of Marriage Without Children by Agreement.” (*“Finalizando su Disolución de Matrimonio por Incumplimiento, Finalizando su Disolución de Matrimonio con hijos por Acuerdo o Finalizando su Disolución de Matrimonio sin hijos por Acuerdo.”*)

Sección 8: Instrucciones si su Cónyuge está en las Fuerzas Armadas o es Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas.

Si la otra parte es o próximamente será miembro activo del servicio de las fuerzas armadas¹⁵, o es dependiente protegido¹⁶ de un miembro del servicio (generalmente el cónyuge o un menor de edad de alguien que esté en servicio activo, o una persona que reciba más de la mitad de su apoyo económico, de otra que está en servicio activo en las fuerzas armadas), cuando usted le notifique oficialmente a él/ella con los documentos del tribunal, incluya una copia del formulario (Waiver of Rights Under Service Members Civil Relief Act and Admisión of Service Form) (*“Renuncia de Derechos conforme a la Ley de de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas y el Formulario de Aceptación de Notificación Oficial.”*) Si la otra aparte está dispuesta a desistir de la protección conforme a estas leyes, necesitará firmar el formulario y devolvérselo a usted o presentarlo en el tribunal. Si no está de acuerdo en hacer esto, necesitará consultar un abogado. Existen reglas especiales para miembros del servicio militar y para sus dependientes.

Una de las maneras de saber si la otra parte está en servicio activo es, consultando el siguiente sitio web: <https://www.dmdc.osd.mil/scra/owa/home> o contactando al Defense Manpower Data Center (Centro de Datos del Departamento de Recursos Humanos de la Defensa), 1600 Wilson Blvd., Suite 400, Attn: Military Verification, Arlington, VA 22209-2593; Teléfono: (703) 696-6762 ó 5790, el número de fax es (703) 696-4156.

A. Instrucciones para la renuncia de derechos conforme a la Ley de Ayuda Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas

Epígrafe. Llene el epígrafe (encabezado).

- En el primer espacio en blanco escriba el nombre completo de la otra parte.

¹⁵ Los miembros del servicio protegidos por el decreto son los siguientes:

Todo el personal federal en servicio activo incluyendo a los miembros regulares de las Fuerzas Armadas (Armada, Marina, Fuerza Aérea, Cuerpo de la Marina y Guardia Costera); los miembros de la reserva, la Guardia Nacional, y la Guardia Aérea Nacional, personal que han sido requeridos y están rindiendo servicio federal activo (ya sea como voluntarios o como resultado de un llamado involuntario) reclutas sirviendo a las fuerzas armadas, servicio de salud pública y los oficiales de la Administración Oceánica y Atmosférica Nacional, que han sido destacados para trabajar con las fuerzas armadas; personas que se capacitan o estudian bajo la supervisión de los Estados Unidos previo a su reclutamiento, personal de la Guardia Nacional y de la Guardia Nacional aérea en servicio para capacitación o cualquier otro servicio autorizado por 32 U.S.C. y 502 (f) a solicitud del Presidente para participar en operaciones durante una guerra o emergencia nacional declarada por el Presidente o el Congreso. Ver *US Coast Legal Guard Assistance Servicemembers Civil Relief Act Guide* en http://www.uscg.mil/legal/la/topics/sscra/sscra_guide.htm#coverage

¹⁶ Por lo general los dependientes son la esposa, los hijos menores, o una persona que en los últimos seis meses recibió más de la mitad de su apoyo de un residente de Washington que está activo y es de la Guardia Nacional o Miembro de la reserva. El código enmendado RCW38.42.010 ofrece un listado de las personas que son dependientes.

- **Hable con la otra parte o escriba una carta sobre el formulario.** Cuando usted notifique oficialmente a la otra parte, incluya el formulario con los documentos del tribunal. Llame o escríbale a la otra parte y pídale que llene el resto del formulario incluyendo la fecha en la que fue notificada oficialmente con el citatorio y la demanda, el nombre del miembro del servicio militar, el rango, el número de serie y la unidad. Si está dispuesta a firmar el formulario, la otra parte necesitará llevarse el formulario y después firmarlo frente a un notario público. Posteriormente la otra parte podrá devolverle a usted el formulario para que usted lo presente o puede también presentarlo en la oficina del secretario del tribunal y entregarle una copia a usted.

◆ **Cómo encontrar un notario:** Frecuentemente su banco local tiene un notario. Si usted tiene una cuenta bancaria ahí, por lo general el banco le proporciona el servicio de notario público sin costo alguno. También puede buscar notarios públicos en las páginas amarillas de su directorio telefónico

B. Presente el Formulario de Renuncia

Cuando la otra parte le devuelva el formulario, si es que lo hace, preséntelo en la oficina del secretario del tribunal tan pronto le sea posible. Guarde una copia para usted. Pídale al secretario del tribunal que le selle la copia para que refleje la fecha en que el formulario fue presentado.

Sección 9: Lista de Verificación de Formularios y Documentos.

Utilice las siguientes listas de documentos como una lista de verificación cuando prepare su caso de disolución. Necesitará documentos adicionales al final de su caso. Si está interponiendo o respondiendo a una petición de órdenes provisionales o de urgencia, también necesitará documentos adicionales.

*** Atención: Todos los formularios deben completarse en inglés.**

Lista A: Necesitará algunos de estos formularios para comenzar su disolución:

- Citatorios (contenidos en este paquete).
- Demanda de disolución (contenida en este paquete).
- Formulario de Información Confidencial y Anexo (contenido en este paquete). No entregue este formulario a la otra parte.
- Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas.
- Declaración relativa de la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas

Lista B: También necesitará estos formularios si tiene hijos. Se encuentran contenidos en el paquete de “Parenting Plans and Child Support for Dissolution Actions and for Custody/

Parenting Plan Modifications” (“*Plan de Crianza y Manutención de Menores para acciones de Disolución y Tutela/ Modificaciones al Plan de Crianza.*”)

- Plan de Crianza Propuesto.
- Hojas de Trabajo para la Manutención de Menores.
- Declaración Económica.
- Hoja de portada para Documentos de Fuentes Económicas bajo sello con los comprobantes de ingresos requeridos, adjuntados.
 - Los recibos de los 2 ó 3 últimos años de las declaraciones de impuestos (o formularios W2, 1099 u otro comprobante de ingreso anual si aún no los ha presentado).
 - Talones de pago de sueldo del mes más reciente (o más – ver el reglamento local de su tribunal).
 - Si no tiene los talones de pago de sueldo u otro comprobante de su ingreso (por ejemplo estado de cuenta mostrando la cantidad de prestaciones que usted recibe, registros de negocios y registros de gastos, etc.).
 - Otros documentos económicos, tales como estados de cuenta bancarios podrían ser solicitados por las reglas del tribunal local.
 - Comprobante de gastos relacionados con los menores, si usted pide que sean incluidos en la manutención calculada. (Por ejemplo, pagos de guardería, seguro médico, seguros de gastos médicos mayores, gastos médicos no asegurables, etc.)

Lista C: También necesitará estos formularios si usted solicita ayuda financiera como por ejemplo pensión alimenticia, honorarios de los abogados o pago a un (GAL) o Tutor Ad Litem (defensor legal).

- Declaración económica (contenida en el paquete “Parenting Plans and Child Support for Dissolution Actions and for Custody/ Parenting Plan Modifications” (“*Plan de Crianza y Manutención de Menores para acciones de disolución y Tutela/ Modificaciones del Plan de Crianza*”).
- Hoja de portada para los documentos bajo sello sobre fuentes económicas (ver lista B arriba).
- Comprobante de gastos que usted reclama (por ejemplo, cuentas de honorarios de su abogado)

Lista D: Si como parte de su disolución usted está solicitando una orden de protección para violencia intrafamiliar (violencia doméstica), también necesitará una solicitud para una orden de protección la cual esta disponible en la oficina del secretario del tribunal. Para solicitar ayuda también puede dirigirse al programa de intercesoría de violencia intrafamiliar (violencia doméstica) o para mayor información llame al 1-800-562-6025 .

Lista E: Necesitará uno a más de estos formularios cuando notifique a las otras partes:

- Comprobante de Notificación Oficial (incluido en este paquete), utilice en todos los casos a menos que la parte no actora haya firmado una aceptación de notificación oficial.
- Declaración Respecto a la Notificación Oficial fuera del Estado de Washington (contenida en este paquete), solamente utilice este formulario cuando la parte demandada sea notificada oficialmente fuera del estado de Washington.
- Renuncia de Derechos Conforme a la Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas (contenida en este paquete), adjunte este formulario si la parte no actora está en servicio activo en las fuerzas armadas o es dependiente de alguien que lo esté.
- La Aceptación de la Notificación Oficial (contenida en este paquete) solamente úsela si la parte no actora está de acuerdo en firmar los documentos.

Lista F: Si usted presenta cualquier informe confidencial, económico, o de salud, durante su caso, necesitará una o más de los formularios a continuación:

- Hoja de portada para Registro Médico Bajo Sello.
- Hoja de portada para el Informe Confidencial Bajo Sello.
- Hoja de portada para Documentos de Fuentes Económicas Bajo Sello.

Si usted necesita estos formularios, tómelos del paquete indicado en la sección 5 en la parte superior.

Lista G: Si usted y la otra parte están de acuerdo en todo en la demanda, sólo necesitará los siguientes formularios:

- Demanda, Solicitud o Petición (contenida en este paquete) deber ser firmada por ambas partes.
- Formulario de Información Confidencial (si es necesario) y Anexo (cada parte debe presentar el suyo) (contenido en este paquete).
- Decreto de Disolución (los formularios e instrucciones se encuentran en el paquete “Finishing your Dissolution by Agreement” (With Children or Without Children) (“Finalizando su Disolución bajo Acuerdo” (con hijos o sin hijos))
- Decisiones Sobre Cuestiones de Hecho y Conclusiones Legales (contenido en el paquete de finalizando la disolución)

Y si usted tiene hijos también necesitará:

- Plan de Crianza, (paquete de formularios e instrucciones en el paquete de “Parenting Plans and Child Support for Dissolution Actions and for Custody/ Parenting Plan Modifications” (“Plan de Crianza y Manutención de Menores para la Demanda de Disolución y para la Modificación al Plan de Tutela/Crianza”))

- ❑ Orden de Manutención del Menor y Resumen de la Orden de Manutención del Menor (también en el paquete de *Planes de Crianza y Manutención de Menores*) (*Parenting Plans and Child Support*)
- ❑ Hojas de Trabajo de Manutención del Menor (en algunos condados es posible que también necesite el formulario de Declaración Económica)
- ❑ Resumen de información de tiempo residencial (el formulario y las instrucciones se encuentran en el paquete de “Parenting Plan and Child Support for Dissolution Cases” (*“Planes de Crianza y Manutención de Menores en Casos de Disolución*)

Sección 10: Formularios en Blanco

Los siguientes formularios en blanco están disponibles para que usted los complete usando las instrucciones y el formulario de ejemplo. Quizá quiera sacar una copia de cada formulario para tener copias extra en caso de que tenga que hacer muchos cambios en el primer borrador. Es posible que necesite formularios de otros paquetes y es posible que no necesite todos los formularios de este paquete.

◆ Atención: Todos los formularios deben completarse en inglés.

Los siguientes formularios están incluidos:

- ❖ Demanda para la Disolución del Matrimonio.
- ❖ Citatorios.
- ❖ Formulario de Información Confidencial y Anexo.
- ❖ Declaración Relativa a la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Notificación Relativa a un Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Comprobante de la Notificación Oficial.
- ❖ Aceptación de la Notificación Oficial.
- ❖ Declaración Respecto a Notificación Personal fuera del Estado de Washington.
- ❖ Renuncia de Derecho Conforme la Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas.

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington
County of _____
(Tribunal Superior de Washington
Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner
(Parte demandante)

and
(y)

Respondent
(Parte demandada)

No. _____
**Petition for Dissolution of
Marriage
(PTDS)**

*(Demanda de Disolución del
Matrimonio)*

I. Basis
(I.Fundamento)

1.1 Identification of Petitioner
(Identificación de la parte demandante)

Name (first/last) _____ Birth date _____
(Nombre (nombre y apellido)) (Fecha de nacimiento)

Last known residence _____ (county and state).
(Última residencia conocida) (condado y estado)

1.2 Identification of Respondent
(Identificación de la parte demandada)

Name (first/last) _____ Birth date _____
(Nombre (nombre y apellido)) (fecha de nacimiento)

Last known residence _____ (county and state).
(Última residencia conocida) _____ (condado y estado) _____

1.3 Children of the Marriage Dependent Upon Either or Both Spouses (Hijos del Matrimonio Dependientes de uno o de Ambos Cónyuges)

The husband and wife are both the parents of the following dependent children:
(El esposo y la esposa son los padres de los siguientes menores dependientes)

Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)

The husband is and the wife is not the parent of the following dependent children:
(El esposo es el padre y la esposa no es la madre de los siguientes menores dependientes):

Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)

The wife is and the husband is not the parent of the following dependent children:
(La esposa es la madre y el esposo no es el padre de los siguientes menores dependientes):

Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)
Name (first/last) _____ (Nombre (nombre y apellido))	Age _____ (Edad)

1.4 Allegation Regarding Marriage (Denuncia Respecto al Matrimonio)

This marriage is irretrievably broken.
(Este matrimonio enfrenta una ruptura irremediable)

1.5 Date and Place of Marriage
(Fecha y Lugar del Matrimonio)

The parties were married on _____ at _____.
(Las partes contrajeron matrimonio en) [Date] [City and State]
[Fecha] en [Ciudad y Estado]

1.6 Separation
(Separación)

Husband and wife are not separated.
(Los cónyuges no están separados)

Husband and wife separated on _____ [Date].
(Los cónyuges se separaron el día) [Fecha]

1.7 Jurisdiction
(Jurisdicción)

This court has jurisdiction over the marriage.
(Este tribunal tiene jurisdicción sobre el matrimonio)

This court has jurisdiction over the respondent because:
(Este tribunal tiene jurisdicción sobre la parte demandada porque)

the respondent is presently residing in Washington.
(la parte demandada vive actualmente en Washington)

the petitioner and respondent lived in Washington during their marriage and the petitioner continues to reside, or be a member of the armed forces stationed, in this state.
(la parte demandante y la parte demandada vivieron en Washington durante su matrimonio y la parte demandante continúa viviendo ahí, o es un miembro de las fuerzas armadas acuarteladas, en este estado)

the petitioner and respondent may have conceived a child while within Washington.
(la parte demandante y la parte demandada pudieron haber concebido un hijo mientras estaban en Washington)

Other:
(Otro)

This court does not have jurisdiction over the respondent.
(Este tribunal no tiene jurisdicción sobre la parte demandada)

1.8 Property (Bienes)

There is community or separate property owned by the parties. The court should make a fair and equitable division of all the property.

(Existen bienes mancomunados o separados que pertenecen a las partes. El juez deberá hacer una división justa y equitativa de todos los bienes)

- The division of property should be determined by the court at a later date.
(La división de los bienes deberá ser determinada por el juez en una fecha posterior)

- The petitioner's recommendation for the division of property is set forth below.
(La sugerencia de la parte demandante con respecto a la división de los bienes se establece a continuación)

- The petitioner should be awarded the parties' interest in the following property:
(A la parte demandante se le deberá conceder el interés de las partes de los siguientes bienes)

- The respondent should be awarded the parties' interest in the following property:
(A la parte demandada se le deberá conceder el interés de las partes de los siguientes bienes)

- Other:
(Otro)

1.9 Debts and Liabilities (Deudas y obligaciones)

- The parties have no debts and liabilities.
(*Las partes no tienen deudas ni obligaciones*)
- The parties have debts and liabilities. The court should make a fair and equitable division of all debts and liabilities.
(*Las partes tienen deudas y obligaciones. El juez deberá hacer una división justa y equitativa de todas las deudas y obligaciones*)
- The division of debts and liabilities should be determined by the court at a later date.
(*La división de deudas y obligaciones deberá ser determinada por el juez en una fecha posterior*)
- The petitioner's recommendation for the division of debts and liabilities is set forth below.
(*La sugerencia de la parte demandante para la división de deudas y obligaciones se establece a continuación*)
- The petitioner should be ordered to pay the following debts and liabilities to the following creditors:
(*La parte demandante deberá ser obligada a pagar las siguientes deudas y obligaciones a los siguientes acreedores*)
- The respondent should be ordered to pay the following debts and liabilities to the following creditors:
(*La parte demandada deberá ser obligada a pagar las siguientes deudas y obligaciones a los siguientes acreedores*)
- Each party should pay their debts incurred since separation.
(*Cada una de las partes deberá pagar las deudas que haya contraído desde la separación*)
- Other:
(*Otro*)

1.10 Spousal Maintenance (Pensión Alimenticia o Manutención Conyugal)

- Spousal maintenance should not be ordered.
(*No deberá ordenarse la pensión alimenticia*)
- There is a need for spousal maintenance as follows:
(*La pensión alimenticia es necesaria tal como se indica*)
- Other:
(*Otro*)

**1.11 Continuing Restraining Order
1.11 (Orden de Restricción Continua)**

- Does not apply
(*No aplica*)
- A continuing restraining order should be entered which restrains or enjoins the
 husband wife from disturbing the peace of the other party.
(*La orden de restricción continua deberá ser emitida, ésta prohíbe e impide al
[-]esposo [-]esposa atentar contra la paz de la otra parte*)
- A continuing restraining order should be entered which restrains or enjoins the
 husband wife from going onto the grounds of or entering the home, work
place or school of the other party or the day care or school of the following
children: _____
(*Una orden de restricción continua deberá ser emitida, ésta prohíbe e impide al[-]esposo
[-] esposa de presentarse en los alrededores o entrar al hogar, trabajo o escuela de la
otra parte o en la guardería o escuela de los siguientes menores*)
- A continuing restraining order should be entered which restrains or enjoins the husband
 wife from knowingly coming within or knowingly remaining within _____
(distance) of the home, work place or school of the other party or the day care or school
of these children: _____
(*Una orden de restricción continua deberá ser emitida, ésta prohíbe e impide al
[-]esposo[-] esposa acercarse o quedarse, con conocimiento a (de distancia) del hogar,
trabajo o escuela de la otra parte o de la guardería o escuela de los siguientes menores*)
Other: _____
(*Otro*)
- A continuing restraining order should be entered which restrains or enjoins
_____ [Name] from molesting, assaulting, harassing, or stalking
_____ [Name]. (If the court orders this relief, the
restrained person will be prohibited from possessing a firearm or ammunition under
federal law for the duration of the order. An exception exists for law enforcement
officers and military personnel when carrying department/government-issued firearms.
18 U.S.C. § 925(a)(1).)
(*Una orden de restricción continua deberá ser emitida, ésta prohíbe e impide a
[Nombre] importunar, agredir, hostigar o acechar a [Nombre]. (Si el juez ordena esta
ayuda, durante la vigencia de la orden, se le prohibirá a la persona restringida poseer
un arma de fuego o municiones, conforme a la ley federal. Existe una excepción para los*

agentes del orden público y para el personal de las fuerzas armadas cuando porten armas de fuego otorgadas por el departamento/gobierno. 18 U.S.C. § 925(a)(1)).

- Other:
(Otro)

1.12 Protection Order (Orden de Protección)

- Does not apply
No aplica.
- A domestic violence protection order should be entered protecting _____ [Name] from _____ [Name] because _____ [Name] has committed domestic violence as defined by 26.50 RCW against _____ [Name]. (If the court orders this relief, the restrained person will be prohibited from possessing a firearm or ammunition under federal law for the duration of the order. An exception exists for law enforcement officers and military personnel when carrying department/government-issued firearms. 18 U.S.C. § 925(a)(1).)

(Una orden de protección de violencia intrafamiliar (violencia doméstica) deberá ser emitida para proteger a [Nombre] de [Nombre] porque [Nombre] ha cometido violencia intrafamiliar (violencia doméstica) como se define en el RCW 26.50 en contra de [Nombre]. (Si el juez otorga esta ayuda, durante la vigencia de la orden, se le prohibirá a la persona restringida poseer un arma de fuego o municiones, conforme a la ley federal. Existe una excepción para los agentes del orden público y para el personal de las fuerzas armadas cuando porten armas de fuego que le son otorgadas por el departamento/gobierno. 18 U.S.C. § 925(a)(1).)

If you need immediate protection, contact the clerk/court for RCW 26.50 Domestic Violence forms.

(Si necesita protección inmediata, póngase en contacto con el secretario del tribunal para obtener los formularios RCW 26.50 de violencia intrafamiliar (violencia doméstica))

1.13 Pregnancy (Embarazo)

- The wife is not pregnant.
(La esposa no está embarazada)
- The wife is pregnant. **Note: Under RCW 26.26.116, the husband is the presumed father. If husband or wife believes the husband is not the father, this presumption may be challenged up to two years after the birth of the child or as otherwise provided in RCW 26.26.500 through 26.26.625.**
(La esposa está embarazada. *Nota: Conforme al RCW 26.26.116, el esposo es el presunto padre. Si el esposo o la esposa cree que el esposo no es el padre, esta suposición podrá ser cuestionada hasta dos años después del nacimiento del menor o como se especifica en RCW 26.26.500 al 26.26.625.*)

- Other:
(Otro)

1.14 Jurisdiction Over the Children (*Jurisdicción sobre los Menores*)

- Does not apply because there are no dependent children.
(*No aplica porque no hay menores dependientes*)
- This court has jurisdiction over the children for the reasons set forth below:
(*Este tribunal tiene jurisdicción sobre los menores por las razones que se mencionan a continuación*)
- This court has exclusive continuing jurisdiction. The court has previously made child custody, parenting plan, residential schedule or visitation determination in this matter and retains jurisdiction under RCW 26.27.211.
(*Este tribunal tiene una jurisdicción exclusiva continua. En el pasado el juez ha fallado en este caso con respecto a la tutela para el menor, un plan de crianza, un horario residencial o una determinación del régimen de visita. En esta situación retiene la jurisdicción conforme a RCW 26.27.211.*)
- This state is the home state of the children because
(*Este estado es el lugar de residencia de los menores porque*)
- the children lived in Washington with a parent or a person acting as a parent for at least six consecutive months immediately preceding the commencement of this proceeding.
(*los menores vivieron en Washington con uno de los padres o una persona con carácter de padre, por al menos seis meses consecutivos inmediatamente antes del inicio del proceso de esta demanda*)
- the children are less than six months old and have lived in Washington with a parent or a person acting as parent since birth.
(*los menores tienen menos de seis meses de edad y han vivido en Washington con un padre o una persona con carácter de padre desde su nacimiento*)
- any absences from Washington have been only temporary.
(*cualquier ausencia de Washington ha sido únicamente provisional*)
- Washington was the home state of the children within six months before the commencement of this proceeding and the children are absent from the state but a parent or person acting as a parent continued to live in this state.
(*en los últimos seis meses antes del inicio de este procedimiento, Washington era el estado de residencia de los menores. Los menores se encuentran ausentes del estado, pero un padre o persona actuando como padre, continúa viviendo en este estado*)
- The children and the parents or the children and at least one parent or person acting as a parent, have significant connection with the state other than mere physical presence; and substantial evidence is available in this state concerning the children's care, protection, training and personal relationships; and
(*Los menores y los padres, o los menores y por lo menos uno de los padres o persona actuando como padre, tienen una relación significativa con el estado, más que una mera presencia física; y hay una cantidad considerable de evidencia en este estado en relación al cuidado del menor, protección, relaciones personales y de formación; y*)
- the children have no home state elsewhere.

- (*los menores no tienen residencia en ningún otro lado*)
- [] the children's home state has declined to exercise jurisdiction on the ground that this state is the more appropriate forum under RCW 26.27.261 or .271.
(*el estado de residencia de los menores se ha negado a ejercer la jurisdicción basándose a que este Estado es el foro más apropiado conforme a RCW 26.27.261 ó .271.*)
- [] All courts in the children's home state have declined to exercise jurisdiction on the ground that a court of this state is the more appropriate forum to determine the custody of the children under RCW 26.27.261 or .271.
(*En el Estado de residencia de los menores, todos los tribunales se han negado a ejercer la jurisdicción, basándose en que el tribunal de este Estado es el foro más apropiado para determinar la tutela de los menores conforme a RCW 26.27.261 o .271.*)
- [] No other state has jurisdiction.
(*Ningún otro Estado tiene jurisdicción.*)
- [] This court has temporary emergency jurisdiction over this proceeding because the children are present in this state and the children have been abandoned or it is necessary in an emergency to protect the children because the children, or a sibling or parent of the children is subjected to or threatened with abuse. RCW 26.27.231.
(*Este tribunal tiene la jurisdicción provisional de emergencia sobre este procedimiento, porque los menores están presentes en este Estado y los menores han sido abandonados o es necesario, que en una emergencia, se proteja a los menores, debido a que ellos, o un hermano o padre de los menores son amenazados o sometidos a un abuso. RCW 26.27.231.*)
- [] There is a previous custody determination that is entitled to be enforced under this chapter or a child custody proceeding has been commenced in a court of a state having jurisdiction under RCW 26.27.201 through 26.27.221. The requirements of RCW 26.27.231(3) apply to this matter. This state's jurisdiction over the children shall last until _____ [Date].
(*Existe una determinación previa de tutela que tiene derecho de aplicarse conforme a este capítulo y un procedimiento de tutela de menores se ha iniciado en el tribunal de algún Estado que tiene jurisdicción conforme al RCW 26.27.201 hasta el 26.27.221. Los requisitos RCW 26.27.231(3) aplican en este asunto. La jurisdicción de este Estado sobre los menores deberá durar hasta [Fecha]*)
- [] There is no previous custody determination that is entitled to be enforced under this chapter and a child custody proceeding has not been commenced in a court of a state having jurisdiction under RCW 26.27.201 through 26.27.221. If an action is not filed in _____ [potential home state] by the time the child has been in Washington for six months, _____ [Date], then Washington's jurisdiction will be final and continuing.
(*No hay determinación previa de tutela que tenga derecho de aplicarse conforme a este capítulo y un procedimiento de tutela de menores no se ha iniciado en un tribunal de algún Estado que tenga jurisdicción conforme al RCW 26.27.201*)

hasta al 26.27.221. Si la demanda no ha sido registrada en [posible Estado de residencia] para el momento en que el menor haya estado en Washington por seis meses, [Fecha], entonces la jurisdicción de Washington será final y continua)

- Other:
(Otro)

1.15 Child Support and Parenting Plan for Dependent Children (Manutención de Menores y Plan de Crianza Para Hijos Dependientes)

- The parties have no dependent children.
(*Las partes no tienen hijos dependientes*)
- Support for the dependent children listed below, should be set pursuant to the Washington State Child Support Schedule.
(*La manutención para hijos dependientes mencionada a continuación debe acordarse conforme al plan de manutención de menores del Estado de Washington*)

<u>Name of Child</u> (<i>Nombre del menor</i>)	<u>Mother's Name</u> (<i>Nombre de la madre</i>)	<u>Father's Name</u> (<i>Nombre del padre</i>)
---	---	---

The petitioner's proposed parenting plan for the children listed above:
(*El plan de crianza propuesto por la parte demandante para los menores arriba mencionados*):

- is attached and is incorporated by reference as part of this Petition.
(*se adjunta y está incorporado como referencia como parte de esta petición*).
- will be filed and served at a later date pursuant to RCW 26.09.181.
(*se presentará y posteriormente se notificará formalmente de conformidad con RCW 26.09.181*)

(The following information is required only for those children who are included in the petitioner's proposed parenting plan.)
(*La siguiente información es requerida sólo para aquellos hijos que están incluidos en el plan de crianza propuesto por la parte demandante.*)

During the last five years, the children have lived:
(*Durante los últimos cinco años, los hijos han vivido*)

- in no place other than the state of Washington and with no person other than the petitioner or the respondent.

(en ningún otro lugar que no sea el Estado de Washington y con ninguna otra persona que no sea la parte demandante o la parte demandada)

- in the following places with the following persons (list each place the children lived, including the state of Washington, the dates the children lived there and the names of the persons with whom the children lived. The present addresses of those persons must be listed in the required Confidential Information Form):
(en los siguientes lugares con las siguientes personas (prepare una lista de cada lugar en el que los hijos han vivido, incluyendo el Estado de Washington, las fechas en las que los hijos han residido ahí, y los nombres de las personas con quienes han vivido. Las direcciones actuales de esas personas deben enlistarse en el Formulario de Información Confidencial requerido))

Claims to custody or visitation:

(Derecho de tutela o de régimen de visita)

- The petitioner does not know of any person other than the respondent who has physical custody of, or claims to have custody or visitation rights to, the children.
(La parte demandante no tiene conocimiento de otra persona, a parte de la parte demandada, que tenga la tutela física o que reclama para tener la tutela o derechos de régimen de visita de los menores)
- The following persons have physical custody of, or claim to have custody or visitation rights to the children (list their names and the children concerned below and list their present addresses in the Confidential Information Form. Do not list the responding party):
(Las siguientes personas tienen tutela física o reclaman el derecho a tener la tutela y tener un régimen de visita con los menores, (A continuación haga una lista de los nombres y de los menores involucrados y anote sus direcciones actuales en el Formulario de Información Confidencial. No incluya a la parte demandada.))

Involvement in any other proceeding concerning the children:

(Participación en cualquier otro procedimiento concerniente a los menores)

- The petitioner has not been involved in any other proceeding regarding the children.
(La parte demandante no ha participado en ningún otro procedimiento respecto a los menores)
- The petitioner has been involved in the following proceedings regarding the children (list the court, the case number, and the date of the judgment or order):
(La parte demandante ha estado participando en los siguientes procedimientos respecto a los menores (enliste el tribunal, el número de caso, y la fecha del fallo u orden))

Other legal proceedings concerning the children:

(Otros procedimientos legales concernientes a los menores)

- The petitioner does not know of any other legal proceedings concerning the children.
(La parte demandante no tiene conocimiento de otros procedimientos legales en cuanto a los menores se refiere)
- The petitioner knows of the following legal proceedings which concern the children (list the children concerned, the court, the case number, and the kind of proceeding):
(la parte demandante tiene conocimiento de los siguientes procedimientos legales que conciernen a los menores (prepare una lista de los menores involucrados, el tribunal, el número de caso, y el tipo de procedimiento))

**1.16 Other
(Otro)**

**II. Relief Requested
(II. Solicitud de Ayuda o Desagravio)**

The petitioner **Requests** the court to enter a decree of dissolution and to grant the relief below.
*(La parte demandante le **solicita** al juez emitir un decreto de disolución y otorgar la siguiente ayuda)*

- Provide reasonable maintenance for the husband wife.
(Proveer una pensión alimenticia razonable para el [-]esposo [-]la esposa)
- Approve the petitioner's proposed parenting plan for the dependent children listed in paragraph 1.15.
(Aprobar el plan de crianza propuesto por la parte demandante para los menores dependientes mencionados en el párrafo 1.15)
- Determine support for the dependent children listed in paragraph 1.15 pursuant to the Washington State Child Support Schedule.
(Determinar la manutención para los menores dependientes mencionados en el párrafo 1.15 de acuerdo con el régimen de manutención al menor del Estado de Washington)
- Approve the separation contract or prenuptial agreement.
(Aprobar el contrato de separación y el acuerdo prenupcial)
- Divide the property and liabilities.
(Dividir los bienes y las deudas u obligaciones)
- Change name of wife to (first, middle, last): _____.
(Cambiar el nombre de la esposa a (primer nombre, segundo nombre, apellido))
- Change name of husband to (first, middle, last): _____.
(Cambiar el nombre del esposo a (primer nombre, segundo nombre, apellido))
- Enter a domestic violence protection order.
(Emitir una orden de protección de violencia intrafamiliar (violencia doméstica))
- Enter a continuing restraining order
(Emitir una orden de restricción continua)
- Order payment of day care expenses for the children listed in paragraph 1.15.
(Ordenar los pagos de los costos de guardería para los menores mencionados en el párrafo 1.15)
- Award the tax exemptions for the dependent children listed in paragraph 1.15 as follows:

(Otorgar las exenciones de impuestos para los menores dependientes mencionados en el párrafo 1.15 tal como se indica)

- Order payment of attorney fees, other professional fees and costs.
(Ordenar que se paguen de los honorarios de los abogados, otros honorarios profesionales y costos)
- Other:
(Otro)

Dated: _____
(Fechado en)

Signature of Petitioner or Lawyer/WSBA No.
(Firma de la parte demandante o abogado/WSBA No)

Print or Type Name
(Nombre en letra de molde o a máquina)

I declare under penalty of perjury under the laws of the state of Washington that the foregoing is true and correct
(Yo declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de Washington, que lo siguiente es verdadero y correcto.)

Signed at _____, [City] _____ [State] on _____ [Date].
(Firmado el) [Ciudad] [Estado] en [Fecha].

Signature of Petitioner
(Firma de la parte demandante)

Print Name
(Nombre en letra de molde)

Joinder
(Afiliación)

I, the respondent, join in the petition. I understand that by joining in the petition, a decree or judgment and order may be entered in accordance with the relief requested in the petition, unless prior to the entry of the decree or judgment and order a response is filed and served.

(Yo, la parte demandada, me afilio a la solicitud. Entiendo que al afiliarme a la solicitud, un decreto o un fallo y orden pueden ser emitidos de acuerdo a la solicitud de ayuda en la petición, a menos que previo a la emisión del fallo o decreto y orden, se presente una respuesta y que ésta se notifique oficialmente)

I waive notice of entry of the decree.

(Yo renuncio a ser notificado acerca de la emisión del fallo)

I demand notice of all further proceedings in this matter. Further notice should be sent to the following address [You may list an address that is not your residential address where you agree to accept legal documents]: _____

(Yo solicito la notificación de todos los procedimientos futuros en este asunto. Los avisos futuros deberán ser enviados a la siguiente dirección [Usted puede anotar una dirección que no sea la de su domicilio en donde acuerda aceptar los documentos legales])

Any time this address changes while this action is pending, you must notify the opposing parties in writing and file an updated Confidential Information Form (WPF DRPSCU 09.0200) with the court clerk.

Mientras esta acción está pendiente, cada vez que cambie de dirección usted debe notificar a las partes opositoras escribiendo y presentando un Formulario de Información Confidencial actualizado con el secretario del tribunal. (WPF DRPSCU 09.0200))

Dated: _____

(Fechado el)

Signature of Respondent

(Firma de la parte Demandada)

Print Name

(Escriba su nombre en letra de molde)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington

County of _____

(Tribunal Superior de Washington

Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner
(Parte demandante)

and
(y)

Respondent
(Parte demandada)

No. _____

**Summons
(SM)**

(Citatorio)

To the Respondent:

(A la parte demandada)

1. The petitioner has started an action in the above court requesting:
(La parte demandante ha iniciado una acción en el tribunal recién mencionado, solicitando)

that your marriage be dissolved.
(que su matrimonio sea disuelto)

a legal separation.
(una separación legal)

that the validity of your marriage be determined.
(que la validez de su matrimonio sea determinada)

Additional requests, if any, are stated in the petition, a copy of which is attached to this summons.
(Las peticiones adicionales, si es que las hay, se encuentran enunciadas en la demanda cuya copia se adjunta a este citatorio)

2. You must respond to this summons and petition by serving a copy of your written response on the person signing this summons and by filing the original with the clerk of the court. If you do not serve your written response within 20 days (or 60 days if you are served outside of the state of Washington) after the date this summons was served on you, exclusive of the day of service, the court may enter an order of default against you, and the court may, without further notice to you, enter a decree and approve or provide for the relief requested in the petition. In the case of dissolution of marriage, the court will not enter the final decree until at least 90 days after filing and service. If you serve a notice of appearance on the undersigned person, you are entitled to notice before an order of default or a decree may be entered.

(Usted debe responder a este citatorio y a esta demanda cumpliendo con el trámite de notificación oficial por medio del envío de una copia de su respuesta escrita a la persona que firme estos citatorios, y presentando los originales con el secretario del tribunal. Si usted no notifica oficialmente su respuesta escrita dentro de 20 días (ó 60 días si usted es notificado oficialmente fuera del Estado de Washington) después de la fecha en la que este citatorio le haya sido notificado oficialmente, exclusivamente el día de notificación oficial, el juez podría presentar una orden de incumplimiento en contra suya, y también podría, sin previo aviso, emitir un fallo y aprobar u otorgar la ayuda solicitada en la demanda. En un caso de disolución matrimonial, el juez no emitirá el fallo final hasta al menos 90 días después de que la demanda se haya presentado y notificado oficialmente. Si usted notifica oficialmente un aviso de comparecencia a la persona abajo firmante usted tiene derecho a ser notificado antes de que la orden de incumplimiento o la sentencia sean emitidas.)

3. Your written response to the summons and petition must be on form WPF DR 01.0300, Response to Petition (Domestic Relations). This form may be obtained by contacting the clerk of the court at the address below, by contacting the Administrative Office of the Courts at (360) 705-5328, or from the Internet at the Washington State Courts homepage:

(Su respuesta escrita a los citatorios y a la demanda deberá estar en el formulario WPF DR 01.0300, Respuesta a la Petición (Relaciones Domésticas). Este formulario también puede obtenerse contactando al secretario del tribunal en la dirección mencionada a continuación, o comunicándose a la Oficina Administrativa de los Tribunales al (360) 705-5328, o a través del Internet en la página de los Tribunales del Estado de Washington.)

<http://www.courts.wa.gov/forms>

4. If this action has not been filed with the court, you may demand that the petitioner file this action with the court. If you do so, the demand must be in writing and must be served upon the person signing this summons. Within 14 days after you serve the demand, the petitioner must file this action with the court, or the service on you of this summons and petition will be void.

(Si esta demanda no ha sido presentada ante el tribunal, usted puede exigir que la parte demandante la presente. En caso de que así lo hiciera, su petición deberá presentarse por escrito y se le debe notificar oficialmente a la persona que firmó este citatorio. La parte demandante deberá presentar la demanda ante el juez en el lapso de 14 días después de que usted le notifique oficialmente la petición, de otro modo se anularán la notificación oficial del citatorio y de la demanda que se le haya hecho)

5. If you wish to seek the advice of an attorney in this matter, you should do so promptly so that your written response, if any, may be served on time.
(Si usted desea buscar la asesoría de un abogado con respecto a este asunto, debe hacerlo pronto para que en el caso de que la hubiera, su respuesta por escrito sea notificada oficialmente dentro del tiempo requerido)

6. One method of serving a copy of your response on the petitioner is to send it by certified mail with return receipt requested.
(Una manera de notificar oficialmente una copia de su respuesta a la parte demandante, es enviarla por correo certificado con una solicitud de acuse de recibo.)

This summons is issued pursuant to Superior Court Civil Rule 4.1 of the state of Washington.
(Este citatorio es expedido conforme al reglamento civil 4.1 del Tribunal Superior del Estado de Washington)

Dated: _____
(Fecha)

Signature of Petitioner or Lawyer/WSBA No.
(Firma de la parte demandante o abogado/WSBA No)

Print or Type Name
Nombre en letra de molde o a máquina)

File original of your response with the clerk of the court at:
(Presente el original de su respuesta con el secretario de tribunal en)

Serve a copy of your response on:
(Notifique oficialmente una copia de su respuesta al)

Petitioner [You may list an address that is not your residential address where you agree to accept legal documents. Any time this address changes while this action is pending, you must notify the opposing parties in writing and file an updated Confidential Information Form (WPF DRPSCU 09.0200) with the court clerk.]
(La parte demandante [Puede anotar una dirección que no sea la de su domicilio en donde acuerde aceptar los documentos legales. En cualquier momento que cambie esta dirección, mientras esta acción se lleva a cabo, usted debe notificar a las partes opositoras escribiendo y presentando con el secretario del tribunal, un Formulario de Información Confidencial Actualizado (WPF DRPSCU 09.0200)])

Petitioner's Lawyer
(Abogado de la parte demandante)

[Name of Court]
(Nombre del tribunal)

[Name]
(Nombre)

[Address]
(Dirección)

[Address]
(Dirección)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Confidential Information Form (INFO) <i>Formulario de Información Confidencial</i>		
County: <i>(Condado)</i>	Cause Number: <i>(Número de caso)</i>	Do not file in a public access file. <i>(No archivar en un expediente accesible al público)</i>
Court Clerk: This is a Restricted Access Document <i>(Secretario del tribunal: Este es un documento de acceso restringido)</i>		
<input type="checkbox"/> Divorce/Separation/Invalidity/Nonparental Custody/Paternity/Modifications <i>(Divorcio/Separación/Invalidez/Tutela sin parentesco/Paternidad/Modificaciones)</i>		
<input type="checkbox"/> Sexual Assault <input type="checkbox"/> Other <i>(Abuso sexual) (Otro)</i>		
<input type="checkbox"/> Domestic Violence <input type="checkbox"/> Antiharassment <input type="checkbox"/> Information Change (Check if you are updating information) <i>(Violencia Intrafamiliar) (Antiacoso) (Cambio de Información (marque si está actualizando la información))</i> <i>Violencia doméstica</i>		
<input type="checkbox"/> A restraining order or protection order is in effect protecting <input type="checkbox"/> the petitioner <input type="checkbox"/> the respondent <input type="checkbox"/> the children. <i>(Hay una orden de protección o de restricción vigente y protege a la [-]parte demandante [-]parte demandada[-]los hijos)</i>		
<input type="checkbox"/> The health, safety, or liberty of a party or child would be jeopardized by disclosure of address information because: _____ <i>(La salud, seguridad, o libertad de una de las partes o del menor podría correr peligro si se revela la información del domicilio porque:)</i>		
<p style="text-align: center;">The following information about the parties <u>is required</u> in <u>all cases</u>:</p> <p style="text-align: center;">(Use the <u>Addendum</u> To Confidential Information Form to list additional parties or children)</p> <p style="text-align: center;"><i>(La siguiente información acerca de las partes se requiere en <u>todos los casos</u>:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>(Utilice el <u>Anexo</u> para el Formulario de Información Confidencial para hacer una lista adicional de las partes y de los menores)</i></p>		
Petitioner Information <i>(Información del la parte demandante)</i>	Type or Print Only <i>(Solamente escriba a máquina o en letra de molde).</i>	Respondent Information <i>(Información de la parte demandada)</i>
Name (Last, First, Middle) <i>Nombre (Apellido, primer nombre, segundo nombre)</i>	Name (Last, First, Middle) <i>Nombre (Apellido, primer nombre, segundo nombre)</i>	Name (Last, First, Middle) <i>Nombre (Apellido, primer nombre, segundo nombre)</i>

Race (Raza)	Sex (Sexo)	Birthdate (Fecha de nacimiento)	Race (Raza)	Sex (Sexo)	Birthdate (Fecha de nacimiento)
Driver's Lic. or Identocard (# and State) <i>(Licencia de conducir o de identificación (# y Estado))</i>			Driver's Lic. or Identocard (# and State), (or, if unavailable, residential address) <i>(Licencia de conducir o de identificación (# y Estado), (o, si no están disponibles, dirección del domicilio))</i>		
Mailing Address (P.O. Box/Street, City, State, Zip) <i>(Dirección postal (apartado postal/calle, ciudad, estado, código postal))</i>			Mailing Address (P.O. Box/Street, City, State, Zip) <i>(Dirección postal (apartado postal/calle, ciudad, estado, código postal))</i>		
Relationship to Child(ren) <i>(Relación con los menores)</i>			Relationship to Child(ren) <i>(Relación con los menores)</i>		
<p>The following information is required if there are children involved in the proceeding. (Soc. Sec. No. is <u>not required</u> for petitions in protection order cases (Domestic Violence/Antiharassment/Sexual Assault).) <i>Se requiere la siguiente información si hay menores involucrados en el procedimiento.</i> (El No. de Seguro Social <u>no se requiere</u> para solicitudes en casos de órdenes de protección (Violencia Intrafamiliar o Doméstica /Antiacoso/Agresión Sexual))</p>					
1) Child's Name (Last, First, Middle) <i>(Nombre del menor (apellido, primer nombre, segundo nombre))</i>					
Child's Race/Sex/Birth date <i>(Raza/Sexo/Fecha de nacimiento del menor)</i>					
Child's Soc. Sec. No. (If required) <i>(Número de Seguro Social del menor (si fuera requerido))</i>					
Child's Present Address or Whereabouts <i>(Domicilio actual del menor o ubicación)</i>					
2) Child's Name (Last, First, Middle) <i>(Nombre del menor (apellido, primer nombre, segundo nombre))</i>					
Child's Race/Sex/Birth date <i>(Raza /Sexo/Fecha de nacimiento del menor)</i>					
Child's Soc. Sec. No. (If required) <i>(Número de Seguro Social del menor (si fuera requerido))</i>					
Child's Present Address or Whereabouts <i>(Dirección actual del menor o ubicación)</i>					
List the names and present addresses of the persons with whom the child(ren) lived during the last five years: <i>(Enliste los nombres y las direcciones actuales de las personas con quienes vivieron los menores, durante los últimos cinco años)</i>					
List the names and present addresses of any person besides you and the respondent who has physical custody of, or claims rights of custody or visitation with, the child(ren): <i>(Enliste los nombres y las direcciones actuales de cualquier persona, además de usted y de la parte demandada, que tengan tutela física o que reclaman derechos de tutela o de régimen de visita con los menores)</i>					

<p>Except for petitions in protection order cases (Domestic Violence/Antiharassment/ Sexual Assault), the following information is required: <i>(La siguiente información es requerida <u>excepto</u> para solicitudes en casos de órdenes de protección de violencia intrafamiliar (Violencia Doméstica)/Antiacoso/ Agresión Sexual)</i></p>	
<p>Petitioner's Information <i>(Información de la parte demandante)</i></p>	<p>Respondent's Information <i>(Información de la parte demandada)</i></p>
Soc. Sec. No.: <i>(No. de Seguro Social)</i>	Soc. Sec. No.: <i>(No. de Seguro Social)</i>
Residential Address (Street, City, State, Zip) <i>(Domicilio (calle, ciudad, estado, código postal))</i>	Residential Address (Street, City, State, Zip) <i>(Domicilio (calle, ciudad, estado, código postal))</i>
Telephone No.: () <i>(No. telefónico)</i>	Telephone No.: () <i>(No. telefónico)</i>
Employer: <i>(Empleador)</i>	Employer: <i>(Empleador)</i>
Empl. Address: <i>(Dirección del empleo)</i>	Empl. Address: <i>(Dirección del empleo)</i>
Empl. Phone No.: () <i>(Teléfono del empleo)</i>	Empl. Phone No.: () <i>(Teléfono del empleo)</i>
<p>For Nonparental Custody Petitions only, list other Adults in Petitioner(s) household (Name/DOB): <i>(Únicamente para peticiones de tutela sin parentesco, enliste otros adultos que viven en el hogar de la parte demandante (s) (Nombre y fecha de nacimiento))</i></p>	

Additional information:

(Información adicional) _____

Addendum(s) To Confidential Information Form attached. List other parties or children in Addendum(s).

(Anexo(s) al Formulario de Información Confidencial adjunto Enliste las otras partes y menores en el anexo(s).)

I certify under penalty of perjury under the laws of the state of Washington that the above information is true and accurate concerning myself and is accurate to the best of my knowledge as to the other party, or is unavailable. The information is unavailable because _____

(Yo declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de Washington que la información anterior es verdadera respecto a mí mismo y es correcta en cuanto a mi conocimiento de la otra parte, o no está disponible. La información no esta disponible porque [-])

Signed on _____ (Date) at _____ (City and State).
 Firmado en _____ (Fecha) _____ (Ciudad y Estado)

 Petitioner/Respondent
(Parte demandante/ Parte demandada)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Addendum to Confidential Information Form (AD) (Anexo del Formulario de Información Confidencial)						
County: (Condado)		Cause Number: (Número de caso)			Do not file in a public access file. <i>(No archivar en un expediente accesible al público)</i>	
Court Clerk: This is a Restricted Access Document (Secretario del tribunal: Este es un documento de acceso restringido)						
The following information about additional parties is <u>required</u> in <u>all cases</u>. (La siguiente información acerca de las partes adicionales es <u>requerida</u> en <u>todos los casos</u>)						
Additional Petitioner Information <i>(Información adicional de la parte demandante)</i>		Type or Print Only (Solamente escriba a máquina o en letra de molde)		Additional Respondent Information <i>(Información adicional de la parte demandada)</i>		
Name (Last, First, Middle) <i>(Nombre (Apellido, primer nombre, segundo nombre))</i>			Name (Last, First, Middle) <i>(Nombre (Apellido, primer nombre, segundo nombre))</i>			
Race <i>(Raza)</i>	Sex <i>(Sexo)</i>	Birthdate <i>(Fecha de nacimiento)</i>		Race <i>(Raza)</i>	Sex <i>(Sexo)</i>	Birthdate <i>(Fecha de nacimiento)</i>
Drivers Lic. or Identocard (# and State) <i>(Licencia de conducir e identificación (# y Estado))</i>			Drivers Lic. or Identocard (# and State), (or, if unavailable, residential address) <i>(Licencia de conducir e identificación (# y Estado), (Si esta información no está disponible, escriba dirección del domicilio))</i>			
Mailing Address (P.O. Box/Street, City, State, Zip) <i>(Dirección postal (Apartado postal/calle, ciudad, estado, código postal))</i>			Mailing Address (P.O. Box/Street, City, State, Zip) <i>(Dirección postal (Apartado postal/calle, ciudad, estado, código postal))</i>			
Relationship to Child(ren) <i>(Relación con el menor/es)</i>			Relationship to Child(ren) <i>(Relación con el menor/es)</i>			
The following information is <u>required</u> if there are additional children involved in the proceeding. (Se <u>requiere</u> la siguiente información si hay menores adicionales involucrados en el procedimiento). (Soc. Sec. No. is <u>not required</u> for petitions in protection order cases (Domestic Violence/Antiharassment/Sexual Assault)). <i>(El No. de Seguro Social. <u>no se requiere</u> para solicitudes en casos de órdenes de protección (Violencia Intrafamiliar o Doméstica /Antiacoso /Agresión Sexual))</i>						
3) Child's Name (Last, First, Middle) <i>(Nombre del menor (apellido, primer nombre, segundo nombre))</i>						
Child's Race/Sex/Birth date <i>(Raza /Sexo/Fecha de nacimiento del menor)</i>						

Child's Soc. Sec. No. (If required) <i>(No. de Seguro Social del menor (en caso de ser requerido))</i>	
Child's Present Address or Whereabouts <i>(Domicilio actual del menor o ubicación)</i>	
4) Child's Name (Last, First, Middle) <i>(Nombre del menor (apellido, primer nombre, segundo nombre))</i>	
Child's Race/Sex/Birth date <i>(Raza/Sexo/Fecha de nacimiento del menor)</i>	
Child's Soc. Sec. No. (If required) <i>(No. de Seguro Social del menor (en caso de ser requerido))</i>	
Child's Present Address or Whereabouts <i>(Domicilio actual del menor o ubicación)</i>	
<u>Except</u> for petitions in protection order cases (Domestic Violence/Antiharassment/ Sexual Assault), the following information <u>is required</u>: <i>(La siguiente información es requerida <u>excepto</u> para solicitudes en casos de órdenes de protección de violencia intrafamiliar (Violencia Doméstica)/Antiacoso/ Agresión sexual)</i>	
Additional Petitioner Information <i>(Información adicional de la parte demandante)</i>	Additional Respondent Information <i>(Información adicional de la parte demandada)</i>
Soc. Sec. No.: <i>(No. de Seguro Social)</i>	Soc. Sec. No.: <i>(No. de Seguro Social)</i>
Residential Address (Street, City, State, Zip) <i>(Dirección de domicilio (calle, ciudad, estado, código postal))</i>	Residential Address (Street, City, State, Zip) <i>(Dirección de domicilio (calle, ciudad, estado, código postal))</i>
Telephone No.: () <i>(No. telefónico)</i>	Telephone No.: () <i>(No. telefónico)</i>
Employer: <i>(Empleador)</i>	Employer: <i>(Empleador)</i>
Empl. Address: <i>(Dirección del empleo)</i>	Empl. Address: <i>(Dirección del empleo)</i>
Empl. Phone No.: () <i>(No. telefónico del empleo)</i>	Empl. Phone No.: () <i>(No. telefónico del empleo)</i>

(no está en servicio activo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos (excluyendo la Guardia Nacional y las reservas))

is not on active duty and is a National Guard member or a Reservist residing in Washington;

(no está en servicio activo, es miembro de la Guardia Nacional o miembro de la reserva y reside en el Estado de Washington)

I am unable to determine whether the nonmoving party is or is not on active duty in the U.S. armed forces;

(no puedo determinar si la parte no actora está o no en servicio activo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos)

I am unable to determine whether the nonmoving party is or is not on active duty as a National Guard member or a Reservist residing in Washington.

(No puedo determinar si la parte no actora está o no en servicio activo como miembro de la Guardia Nacional o es miembro de la reserva viviendo en Washington)

B. Factual basis:

(Fundamento)

See the attached Defense Man Power Data Center Report obtained from

<https://www.dmdc.osd.mil/scra/owa/home>

(Consulte el Informe adjunto de Defense Manpower Data Center (Centro de Datos del Departamento de Recursos Humanos de la Defensa), obtenido de la página

<https://www.dmdc.osd.mil/scra/owa/home>)

Other factual basis:

(Otro fundamento)

C.

As indicated above, the nonmoving party is on active duty and (check all that apply):

(Como se indicó anteriormente, la parte no actora está en servicio activo y (marque todo lo que aplica))

The nonmoving party is represented by an attorney

(La parte no actora está representada por un abogado)

The court has appointed an attorney to represent the nonmoving party.

(El juez ha designado un abogado para representar a la parte no actora)

A stay of these proceedings has has not been entered by the court.

(Una suspensión del cumplimiento de la sentencia de estos procedimientos [-] ha [-] no ha sido emitida por el juez)

2. A. Dependent of a service member status --- _____ [name of nonmoving party]:

(Situación de un dependiente de las fuerzas armadas [-] [nombre de la parte no actora])

is not a dependent of a resident of Washington who is on active duty and is a National Guard member or a Reservist;

(no es dependiente de un residente de Washington que está en servicio activo y es un miembro de la Guardia Nacional o miembro de la reserva)

is a dependent of a resident of Washington who is on active duty and is a National Guard member or a Reservist;

(Es dependiente de un residente de Washington que está en servicio activo y es un miembro de la Guardia Nacional o miembro de la reserva)

I am unable to determine whether the nonmoving party is a dependent of a resident of Washington who is on active duty and is a National Guard member or a Reservist; based upon the following facts:
(No puedo determinar si la parte no actora es dependiente de un residente de Washington que está en servicio activo, y es un miembro de la Guardia Nacional o miembro de la reserva; conforme a los siguientes hechos)

B. Factual basis:
(Fundamento)

The nonmoving party failed to respond to a notice to him or her as a dependent of a person in Military Service that was served on mailed by first class mail on _____ [Date], therefore he or she should be presumed not a dependent of a resident of Washington who is on active duty and is a National Guard member or a Reservist.
(La parte no actora no respondió a una notificación dirigida a la misma como dependiente de una persona en el servicio de las fuerzas armadas que fue [-] notificada oficialmente en [-] enviada por correo de primera clase el [Fecha]. Por lo tanto se debe suponer que la parte no actora no es dependiente de un residente de Washington que está en servicio activo y es un miembro de la Guardia Nacional o miembro de la reserva.)

Other factual basis:
(Otro fundamento)

C. As indicated above, the nonmoving party is a dependent of a resident of Washington who is on active duty and is a National Guard member or a Reservist and (check all that apply):
(Como se indicó anteriormente, la parte no actora es dependiente de un residente de Washington que está en servicio activo y es un miembro de la Guardia Nacional o miembro de la reserva. Marque todo lo que aplica)

The nonmoving party is represented by an attorney.

(La parte no actora está representada por un abogado)

The court has appointed an attorney to represent the nonmoving party.

(El juez ha designado un abogado para representar a la parte no actora)

A stay of these proceedings has has not been entered by the court.

(Una suspensión del cumplimiento de la sentencia de estos procedimientos [-] ha [-] no ha sido emitido por el juez)

I declare under penalty of perjury under the laws of the state of Washington that the foregoing is true and correct.

(Yo declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de Washington que lo anterior es verdadero y correcto).

Signed at _____, [City] _____ [State] on _____ [Date].
(Firmado en) [Ciudad] [Estado] el [Fecha]

Signature of Petitioner or Lawyer/WSBA No.
(Firma de la parte demandante o del abogado/WSBA No).

Print or Type Name
(Escriba el nombre con letra de molde).

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington
County of _____
(Tribunal Superior de Washington
Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner
(Parte demandante)

And
(y)

Respondent
(Parte demandada)

No. _____

**Notice Re: Dependent of a
Person in Military Service
(Optional Use)
(NTDMP)**

***Notificación relativa: Dependiente de
un Miembro del Servicio de las
Fuerzas Armadas
(Uso opcional)***

Notice: State and federal law provide protections to defendants/respondents who are on active duty in the military service, and to their dependents. This notice only pertains to a defendant/respondent who is a dependent of a member of the National Guard or a military reserve component under a call to active service for a period of more than thirty (30) consecutive days. Other defendants/respondents in military service also have protections against default judgments not covered by this notice. Dependents of a service member are the service member's spouse, a service member's minor child, or an individual for whom the service member provided more than one-half of the individual's support for one hundred eighty days (180) days immediately preceding an application for relief.

(Aviso: *Las leyes estatales y federales otorgan protección a los acusados o las partes demandadas que presten servicio activo en las fuerzas armadas y a sus dependientes. Este aviso sólo concierne al acusado o la parte demandada que es dependiente de un miembro de la Guardia Nacional o de la reserva militar que es llamado a servicio activo por más de (30) días consecutivos. Otros acusados o partes demandadas que presten servicio activo en las fuerzas armadas también tienen protección contra fallos de*

incumplimiento no amparados por esta notificación. Los dependientes de un miembro del servicio de las fuerzas armadas son: el cónyuge del miembro del servicio de las fuerzas armadas, el hijo menor de edad, o algún otro individuo a quien el miembro del servicio de las fuerzas armadas, le haya otorgado más de la mitad de su apoyo económico por ciento ochenta días (180), inmediatamente previos a una solicitud de ayuda)

One protection provided is the protection against the entry of a default judgment in certain circumstances. If you are the dependent of a member of the National Guard or a military reserve component under a call to active service for a period of more than thirty (30) consecutive days, you should notify the plaintiff/petitioner or, if the plaintiff/petitioner is represented by an attorney, the plaintiff/petitioner's attorney in writing of your status as such within twenty (20) days of the receipt of this notice. If you fail to do so, then a court or an administrative tribunal may presume that you are not a dependent of an active duty member of the National Guard or reserves, and proceed with the entry of an order of default and/or a default judgment without further proof of your status. Your response to the plaintiff/petitioner or plaintiff/petitioner's attorney about your status does not constitute an appearance for jurisdictional purposes in any pending litigation, a waiver of your rights or a response to the petition, complaint or other application for relief that was filed against you.

(La protección que se otorga es una protección contra la emisión de un fallo de incumplimiento en determinadas circunstancias. Si usted es dependiente de un miembro de la Guardia Nacional o de la reserva militar, que ha sido llamado a servicio activo por un período de más de treinta (30) días consecutivos, usted debe notificarle oficialmente por escrito a la parte demandante, o a su abogado si esta representada, explicándole su condición dentro de los veinte días (20) del acuse de recibo de esta notificación. Si no lo hace, el juez o el tribunal administrativo pueden suponer que usted no es dependiente de un miembro en servicio activo de la Guardia Nacional o de las reservas, y procederán con la emisión de la orden de incumplimiento y/o fallo por incumplimiento, sin pruebas adicionales de su condición. La respuesta acerca de su condición, a la parte demandante o a su abogado, no constituye una comparecencia para propósitos jurisdiccionales en cualquier litigio pendiente, y tampoco es una exención de sus derechos, o una respuesta a la solicitud de demanda, reclamación o cualquier otra solicitud de ayuda o desagravio que haya sido registrada en contra suya)

Date
(Fecha)

Signature of Petitioner
(Firma de la parte demandante)

Print or Type Name
(Nombre en letra de molde o a máquina)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington

County of _____

(Tribunal Superior de Washington

Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner
(Parte demandante)

and
(y)

Respondent
(Parte demandada)

No. _____

Return of Service

(Optional Use)

(RTS)

(Comprobante de la Notificación

Oficial

(Uso Opcional)

I declare:

(Yo declaro)

1. I am over the age of 18 years, and I am not a party to this action.

(Tengo 18 años de edad o más y no soy parte de esta demanda)

2. I served _____ [Name] with the following documents:

(Yo notifiqué oficialmente a [Nombre] con los siguientes documentos)

summons, a copy of which is attached, and petition in this action

(citatorio, una copia del cual se adjunta, y la demanda de este caso)

Notice Re: Dependent of a Person in Military Service

(Notificación Relativa: Dependiente de un Miembro de las Fuerzas Armadas)

parenting plan or residential schedule

(plan de crianza y horario residencial)

- child support order
(orden de manutención del menor)
- child support worksheets
(hojas de trabajo de manutención del menor)
- sealed financial source documents cover sheet and financial documents
(hoja de portada para documentos bajo sello para fuentes económicas y documentos económicos)
- financial declaration
(declaración económica)
- notice of and motion for temporary order
(notificación y petición para órdenes provisionales)
- motion for and ex parte order
(petición para y órdenes de Ex Parte)
- adequate cause notice of hearing
(aviso de audiencia de causa suficiente)
- declarations of _____
(declaraciones de) _____
- motion for and order to show cause re: _____
(petición para y orden judicial para fundamentar la causa) _____
- other:
(otro)

3. The date, time and place of service were (if by mail refer to Paragraph 4 below):
(La fecha, hora y lugar donde se hizo el trámite de notificación oficial. Si la notificación se hizo por correo remítase al párrafo 4 a continuación)

Date: _____ Time: _____ a.m./p.m.
(Fecha) (Hora) (a.m./p.m.)

Address: _____
(Dirección)

4. Service was made pursuant to Civil Rule 4(d):
(La notificación se hizo conforme al reglamento civil 4 (d))

- by delivery to the person named in paragraph 2 above.
(entregándola a la persona nombrada en el párrafo 2 arriba mencionado)
- by delivery to _____ [Name], a person of suitable age and discretion residing at the respondent's usual abode.
(entregándola a [Nombre], de edad y criterio adecuado que vive en la dirección habitual de la parte demandada)
- by publication as provided in RCW 4.28.100. (A copy of the summons is attached.)
(por publicación como se manifiesta en RCW 4.28.100. (Se adjunta una copia del citatorio))
- (check only if there is a court order authorizing service by mail) by mailing two copies postage prepaid to the person named in the order entered by the court on _____ [Date]. One copy was mailed by ordinary first class mail, the other copy was sent by certified mail return receipt requested. (Attach return receipt below.) The copies were mailed on _____ [Date].

((Solamente marque si hay una orden del juez autorizando la notificación oficial por correo) enviando por correo postal prepago dos copias a la persona nombrada en la orden enablada en el tribunal en [Fecha]. Una copia fue enviada por correo normal de primera clase, la otra copia fue enviada por correo certificado bajo acuse de recibo requerido. (Adjunte el acuse de recibo). Las copias fueron enviadas por correo en [Fecha])

5. Service of Notice on Dependent of a Person in Military Service.
(Notificación Oficial de Aviso a un dependiente de una persona en el Servicio de las Fuerzas Armadas)

- The Notice to Dependent of Person in Military Service was served on mailed by first class mail on _____ [Date].
(El aviso al dependiente de una Persona en el Servicio de las fuerzas armadas fue [-] notificada oficialmente el [-] enviado por correo de primera clase en [Fecha])
- Other
(Otro)

6. Other
(Otro)

I declare under penalty of perjury under the laws of the state of Washington that the foregoing is true and correct.

(Yo declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de Washington que lo anterior es verdadero y correcto)

Signed at _____, [City] _____ [State] on _____ [Date].
(Firmado en) (Ciudad) (Estado) (Fecha).

Signature
(Firma)

Print or Type Name
(Nombre en letra de molde o a máquina)

Fees:

(Honorarios)

Service

(Servicio de notificación oficial) _____

Mileage

(Millas) _____

Total

(Total) _____

(Attach Return Receipt here, if service was by mail.)

(Adjunte el acuse de recibo si la notificación oficial se hizo por correo)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington
County of _____
(Tribunal Superior de Washington
Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner,
(Parte demandante)

and
(y)

Respondent.
(Parte demandada)

No. _____

(No.)

Acceptance of Service

(ACSR)

(Aceptación de la Notificación
Oficial)

1. Acceptance of Service
(Aceptación de la Notificación Oficial)

_____ [Name] accepts service of:

([Nombre] acepta la notificación oficial de)

the summons and petition in this action.
(el citatorio y la demanda de este caso)

a proposed order of child support.
(una orden propuesta para la manutención del menor)

proposed Child Support Worksheets.

a proposed parenting plan.
(un plan de crianza propuesto)

a financial declaration.
(una declaración económica)

other:

(hojas de trabajo para la manutención
propuesta del menor)

(otro)

2. Consent to Personal Jurisdiction

(Consentimiento a la Jurisdicción Personal)

Does not apply.
(No aplica)

_____ [Name] consents to personal jurisdiction.
([Nombre] da su consentimiento a la jurisdicción personal)

Other
(Otros)

3. Other (Otros)

Dated: _____

(Fechado en)

Signature of Party or Lawyer /WSBA No. Accepting Service
(Firma de la parte o abogado/WSBA No
Aceptación de notificación oficial)

Print or Type Name

(Escriba su nombre con letra de molde o a máquina)
Notice to party: You may list an address that is not your residential address where you agree to accept legal documents. Any time this address changes while this action is pending, you must notify the opposing parties in writing and file an updated Confidential Information Form (WPF DRPSCU 09.0200) with the court clerk.

(Aviso para la parte: Podrá anotar una dirección que no sea su domicilio donde este de acuerdo en recibir documentos legales. Mientras el caso este pendiente, cada vez que esta dirección cambie, deberá notificar a las partes opositoras por escrito y presentar al secretario del tribunal un Formulario de Información Confidencial con fecha actualizada, (WPF DRPSCU 09.0200))

[Address]
(Dirección)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington

County of _____

(Tribunal Superior de Washington

Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner
(Parte demandante)

and
(y)

Respondent.
(Parte demandada)

No. _____

(No.)

**Declaration Regarding Personal
Service Outside the State of
Washington**

(DCLR)

***(Declaración con Respecto a la
Notificación Oficial Personal
fuera del Estado de
Washington.***

The undersigned makes the following declaration:

(La persona que firma la presente declara lo siguiente)

1. This declaration is made for the purpose of satisfying the requirements of RCW 4.28.185(4).
(Esta declaración se hace con el propósito de satisfacer los requisitos conforme al RCW 4.28.185(4))

2. Personal service cannot be made upon _____ [Name] within the state of Washington for the following reasons:

(La notificación oficial personal a [Nombre] no podrá llevarse a cabo en el Estado de Washington por las siguientes razones)

/

/

I declare, under penalty of perjury under the laws of the state of Washington, that the foregoing is true and correct.

(Yo declaro bajo pena de perjurio, conforme a las leyes del Estado de Washington, que lo anterior es verdadero y correcto)

Signed at _____, [City] _____ [State] on _____ [Date].
(Firmado en) (Ciudad) (Estado) (Fecha)

Signature
(Firma)

Print or Type Name
(Nombre con letra de molde o a máquina)

***Warning: You must complete this form in English.**

*** Atención: Usted debe completar este formulario en inglés.**

Superior Court of Washington
County of _____
(Tribunal Superior de Washington
Condado de)

In re the Marriage of:
(En referencia al matrimonio entre)

Petitioner
(Parte demandante)

and
(y)

Respondent
(Parte demandada)

No. _____

**Waiver Of Rights Under
Service Members Civil
Relief Act And Admission
Of Service
(No Mandatory Form Available)**

***(Renuncia de Derechos conforme
a la Ley de Ayuda Civil para Miembros
de las Fuerzas Armadas
y Aceptación de Notificación Oficial)
(No existe formulario obligatorio)***

My name is _____. I am the respondent/nonmoving party in the above-entitled action. The petitioner/moving party has requested a dissolution of marriage. I am a member or the dependent of a member of the United States military and I am

informed of my rights under the Service Members Civil Relief Act of March 4, 1918, as amended and the Military Service Members' Civil Relief Act, RCW Ch. 38.42. I waive my rights under the Service Members Civil Relief Act and the Military Service Members' Civil Relief Act, RCW Ch. 38.42 and I request the court to determine whether to grant the relief requested by the petitioner/moving party.

(Mi nombre es [-] Soy la parte demandada o no actora de la demanda arriba mencionada. La parte demandante y actora ha solicitado una disolución de matrimonio. Soy un miembro o dependiente de un miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y estoy al tanto de mis derechos conforme a la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas RCW Ch. 38.42. Desisto o renuncio a mis derechos conforme a la ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas, RCW Ch. 38.42 y solicito al juez que determine si se otorga o no la ayuda solicitada por la parte demandante y actora.)

I received a copy of the Summons and Petition for Dissolution and Proposed Parenting Plan and Proposed Order of Child Support (if applicable) and other documents listed in the Return of Service or Acceptance of Service in this matter on _____.

(Recibí una copia del Citatorio y de la Demanda para la Disolución y el Plan de Crianza Propuesto, así como una Orden Propuesta de Manutención del Menor (si es que aplica) y otros documentos enlistados en el Comprobante de Notificación Oficial y Aceptación de la Notificación Oficial en este asunto referente a el día [-])

Name of Service member:
(Nombre del miembro en servicio) _____

Rank:
(Rango) _____

Serial No.:
(No. de serie) _____

Filing for Dissolution of Marriage 8/07
(Solicitud para la Demanda de Disolución de Matrimonio 8/07)
EVALUATION FORM
(FORMULARIO DE EVALUACIÓN)

Your comments are appreciated and will help to make this packet more useful to others. Please take a moment to complete this form and return it to:
(Sus comentarios son muy valiosos para nosotros y ayudarán a hacer que este paquete sea más útil para otras personas. Por favor tome un momento de su tiempo para completar este formulario y devolverlo a):

Danielle Rebar
Northwest Justice Project
500 W. 8th, Suite 275
Vancouver, WA 98660

1. Where did you get this book?
(¿Dónde obtuvo este libro?) _____
2. What is your primary language?
(¿Cuál es su lengua materna?) _____
3. Are you a *low-income person?
*(¿Es usted una persona de *bajos recursos? [] sí [] no*
[*\$1100 for household of 1; \$1400 for 2; \$1700 for 3; \$2000 for 4; \$2200 for 5]
[\$1100 en un hogar de 1 persona; \$1400 en un hogar de 2; \$1700 en un hogar de 3; \$2000 en un hogar de 4; \$2200 en un hogar de 5]*
4. What is the last grade you completed in school?
(¿Último año de estudios cursado?) _____
5. Did you read the instructions?
(¿Leyó las instrucciones?) [] sí [] no
6. Did you also need the help of an agency, court facilitator, or advocate to complete your court case?
(¿Necesitó también la ayuda de alguna agencia, de los facilitadores de lo familiar del tribunal, o de un intercesor para finalizar su caso?) [] sí [] no
6a. if yes, what agency or individual helped you?
(En caso afirmativo, ¿qué agencia o qué persona le ayudó?) _____
7. Did you use the legal forms?
(¿Utilizó los formularios legales? [] sí [] no
8. Did you find anything difficult to understand?

(¿Encontró algo difícil de entender? [] sí [] no

8a. If yes, please tell us what.

(En caso afirmativo, por favor indíquelo). _____

9. Did you find any mistakes?

(¿Encontró errores? [] sí [] no

If yes, what mistakes were found?

(En caso afirmativo, por favor indíquelos) _____

10. Today's Date:

(Fecha de hoy) _____

11. Other Comments or Suggestions:

(Otros comentarios o sugerencias) _____